



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**Trabajo de Titulación previo a la Obtención del Título de:  
ECONOMISTA**

**TEMA:**

**IMPACTO DEL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA INCLUSION  
ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DE EL ORO DISTRITO  
MACHALA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2015**

**AUTORA:**

Zambrano Ontaneda, Andrea Elizabeth

**TUTOR:**

Ing. Freddy Camacho

**Guayaquil, Ecuador**

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE ECONOMÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Economista**.

**TUTOR**

**OPONENTE**

---

Ing. Freddy Camacho

---

Ing. Janneth Baldeon

**DIRECTOR DE CARRERA**

**COORDINADOR(A) DE ÁREA  
/DOCENTE DE LA CARRERA**

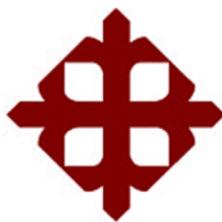
---

Venustiano Carrillo Mañay

---

Econ. Jorge Garcia Regalado

**Guayaquil, 20 septiembre del año 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: “IMPACTO DEL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DE EL ORO DISTRITO MACHALA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2015”, previo a la obtención del Título de **Economista**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 20 septiembre del año 2016**

**Autora**

---

Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **“IMPACTO DEL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO EN LA INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PROVINCIA DE EL ORO DISTRITO MACHALA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2015”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 20 septiembre del año 2016**

**Autora**

---

Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**Informe de Revisión URKUND**

The screenshot displays the URKUND web interface. At the top, there are browser tabs for 'INFORME FINAL DE PRO...', 'URKUND - Log in', 'Inicio - URKUND', 'D21540981 - ZAMBRANO', and 'PUCP | Logueo'. The address bar shows the URL: <https://secure.arkund.com/view/21234526-824607-672680#FcyxCoAwDATQf+kcpBFTNvVXxEKSGddHMV/94R7y4XLE847TDMiBlwyRkIgrZAYuaCw90gjsXPenH2FKH5FVJv>.

The main content area is divided into two columns. The left column shows document details:

- Documento:** ZAMBRANO - CAMACHO.docx (D21540981)
- Presentado por:** 2016-08-29 17:55 (+05:00)
- Presentado por:** andreita\_eliza@hotmail.com
- Recibido:** freddy.camacho.ucsg@analysis.arkund.com
- Mensaje:** ZAMBRANO ONTANEDA - CAMACHO [Mostrar el mensaje completo](#)

Below the message, it indicates: "2% de esta aprox. 50 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 13 fuentes."

The right column is titled "Lista de fuentes" and "Bloques". It lists several sources:

- [PROYECTO JUDITH ORTEGA PARA PLAGIO.docx](#)
- [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicid\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicid_ecu_const.pdf)
- <http://docplayer.es/2156677-Programa-de-finanzas-populares-y-solidarias.html>
- [MODELOS ECONOMICOS CONTEMPORANEOS.docx](#)
- [http://www.economiasolidaria.org/files/papeles\\_ES\\_1\\_ReasEuskadi.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/papeles_ES_1_ReasEuskadi.pdf)
- <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5226/1/T-UCSG-PRE-ECO-GE5-246.pdf>
- <http://metodosytecnicas.com/Metodologia/encuesta.doc>

At the bottom, there is a preview of the document content, showing a paragraph about a survey methodology. The text is partially obscured by a watermark and a sidebar. The footer of the browser shows the system tray with the date and time: 9:28 p. m. 31/08/2016.

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, a Dios por haberme guiado por el camino correcto.

A mis amigos que de una u otra forma me han apoyado y motivado en la culminación de mis estudios, de una forma muy especial a Daniel Andino, Xavier Arellano, Avelina Jijon y Eliana Segarra por el tiempo y dedicación compartida en este proyecto de tesis.

A los profesores de mí querida institución universitaria que forjaron mis conocimientos y me ayudaron en mi formación profesional lo cual estoy totalmente agradecida.

A mi familia que es el motor y mi apoyo en cada paso y decisión que tomo.

Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mi madre Nancy por haberme apoyado en los mejores y peores momentos, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor y a mi abuela Teremamita, mi pilar fundamental que ha estado desde el primer día de mi vida, la que me alienta a continuar, la persona que me ha dedicado todo su tiempo en formarme, criarme y protegerme.

A mi Padre Welmer, mi ejemplo de perseverancia y de lucha, la persona que me ha apoyado en todo momento, gracias PAPA por siempre desear y anhelar lo mejor para mi vida, al final de esta etapa no encuentro la forma de agradecer todo lo que ha hecho por mí.

A mi hermano Lenin André que es el regalo más grande que mi madre me ha dado y a Lenin que ha sido otro padre para mí y nos ha cuidado desde el día que llego a nuestras vidas.

Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda

# TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

---

ING. FREDDY CAMACHO  
TUTOR

---

ECON. VENUSTIANO CARRILLO MAÑAY  
DIRECTOR DE CARRERA

---

JOSE OSIRIS GARCIA REGALADO  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

---

ING. JANNETH BALDEON  
OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**

## **CALIFICACIÓN**

---

**ING FREDDY CAMACHO  
TUTOR**

---

**ECON. VENUSTIANO CARRILLO MAÑAY  
DIRECTOR DE CARRERA**

---

**ECON. JORGE OSIRIS GARCIA REGALADO  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA**

---

**ING. JANNETH BALDEON  
OPONENTE**

# ÍNDICE GENERAL

|   |    |
|---|----|
| CAPITULO I: INTRODUCCIÓN .....  | 1  |
| 1.1. Antecedentes.....  | 5  |
| 1.2. Objetivo General.....  | 10 |
| 1.3. Objetivos Específicos .....  | 10 |
| 1.4. Definición del Problema.....   | 11 |
| 1.5. Propósito de la Investigación.....   | 13 |
| 1.6. Naturaleza de la Investigación.....  | 14 |
| 1.7. Preguntas de la Investigación.....   | 15 |
| 1.8. Marco Teórico.....   | 16 |
| 1.9. Definición de Términos .....   | 23 |
| 1.10. Supuestos.....  | 26 |
| 1.11. Limitaciones.....   | 27 |
| 1.12. Delimitaciones .....  | 28 |
| CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....  | 29 |
| 2.1. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social en el mundo.....       | 29 |
| 2.2. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social en Latinoamérica ..... | 34 |
| 2.3. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social Ecuador .....          | 37 |

|   |    |
|---|----|
| 2.4. Ecuador: Crédito de Desarrollo Humano e inclusión económica y social.....                              | 42 |
| 2.5. Emprendedor y emprendimiento.....  | 48 |
| 2.6. Emprendedor y desarrollo humano.....   | 52 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGIA .....   | 54 |
| 3.1. El diseño de la investigación .....  | 54 |
| 3.2. Preguntas de la Investigación.....   | 58 |
| 3.3. Población.....   | 59 |
| 3.3.1. La cobertura el bono de desarrollo humano .....  | 60 |
| 3.3.2. El Crédito de Desarrollo Humano: la población atendida. ....   | 61 |
| 3.3.3. El Crédito de Desarrollo Humano se concede con modalidades: ...                                      | 62 |
| 3.3.4. El destino de la inversión del CDH en la actividad productiva .....                                  | 63 |
| 3.4. Muestra.....   | 64 |
| 3.4.1. Sustentación del diseño de la muestra .....  | 65 |
| 3.4.2. El tamaño de la muestra.....   | 66 |
| 3.4.3. El diseño de la muestra de investigación.....  | 67 |
| 3.4.4. Procedimiento del diseño de la muestra.....  | 68 |
| CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS .....   | 72 |
| 4.1.-Inforrmación demográfica de la población beneficiaria del Crédito de desarrollo Humano de Machala..... | 72 |
| 4.2. Porcentaje de impacto del crédito de desarrollo humano después de obtener el CDH .....                 | 93 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 99 |
| 5.1. CONCLUSIONES.....  | 99 |

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| 5.2. RECOMENDACIONES..... | 101 |
| BIBLIOGRAFÍA.....         | 102 |
| ANEXO .....               | 111 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Sexo.....  | 72 |
| Tabla 2. Resultado de analisis de grupo de edad .....   | 73 |
| Tabla 3. Numeros de hijos menores de edad .....   | 74 |
| Tabla 4. Análisis de nivel de educación.....  | 75 |
| Tabla 5. Análisis de las características de la vivienda.....                                      | 76 |
| Tabla 6. Analisis de la situacion de la vivienda .....  | 77 |
| Tabla 7. Analisis del acceso de servicios basicos como la luz.....                                | 78 |
| Tabla 8. Analisis del acceso de agua potable.....   | 79 |
| Tabla 9. Analisis del acceso de servicios basicos como alcantarillado.....                        | 80 |
| Tabla 10. Analisis del acceso de servicios basicos como telefono fijo.....                        | 81 |
| Tabla 11. Analisis del acceso de servicios basicos como celular .....                             | 82 |
| Tabla 12. Analisis del acceso de los hijos a la educacion fiscal .....                            | 83 |
| Tabla 13. Analisis del control de salud .....   | 84 |
| Tabla 14. Analisis de la actividad que realizan.....  | 85 |
| Tabla 15. Analisis del tiempo con el Bono Humano .....  | 87 |
| Tabla 16. Analisis del plazo del credito de desarrollo humano .....                               | 88 |
| Tabla 17. Analisis de la inversion del credito de desarrollo humano .....                         | 89 |
| Tabla 18. Analisis de ingresos despues de haber obtenido el credito de desarrollo humano .....    | 91 |
| Tabla 19. Analisis de la situacion economica luego de haber obtenido he invertido el credito..... | 94 |
| Tabla 20. Analisis de tiempo de ejecucion de su negocio .....                                     | 96 |
| Tabla 21. Analisis del apoyo recibido del MIES .....  | 97 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Sexo .....   | 72 |
| Figura 2. Edad .....   | 73 |
| Figura 3. Numeros de hijos menores de edad .....   | 74 |
| Figura 4. Nivel de educacion .....   | 75 |
| Figura 5. Caracteristicas de la vivienda .....   | 77 |
| Figura 6. Situacionde la vivienda .....  | 78 |
| Figura 7. Acceso a la energia electrica.....   | 79 |
| Figura 8. Accesos a servicio basicos: Agua .....   | 80 |
| Figura 9. Accesos a servicio basicos: Alcantarillado .....   | 81 |
| Figura 10. Accesos a servicio basicos:Telefono Fijo .....  | 82 |
| Figura 11. Accesos a servicio basicos: Celular.....  | 83 |
| Figura 12. Todos los hijos estudian.....   | 84 |
| Figura 13. Usted se realizan siempre un control de salud .....   | 85 |
| Figura 14. En que actividad trabaja ahora.....   | 86 |
| Figura 15. Que tiempo ha recibido el Bono del Desarrollo Humano antes de acceder al Credito del desarrollo Humano Accesos a servicio basicos ..... | 87 |
| Figura 16. A que plazo le dieron el Credito de Desarrollo Humano .....   | 88 |
| Figura 17. En que acatividad invirtio el credito .....   | 90 |
| Figura 18. Analisis de ingreso despues de haber obtenido el credito del desarrollo humano .....  | 92 |
| Figura 19. Luego que usted ha obtenido e invertido el credito de desarrollo humano, como considera su situacion economica ahora .....              | 95 |

|  |    |
|--|----|
| Figura 20. Cree usted que la actividad o negocio en la cual invirtio el credito durara con el tiempo ..... | 96 |
| Figura 21. El apoyo que recibidodel personal del MIES para su credito y negocio ¿Cómo lo califica?.....    | 97 |

## RESUMEN

En el Ecuador, la erradicación de la pobreza es un objetivo fundamental de la política social del gobierno de turno que aplica un modelo de desarrollo del Estado con enfoque de equidad social y económica, enmarcado en la nueva Constitución Política aprobada en el 2008.

En esa línea la focalización de subsidios hacia la población vulnerable ha sido una de las estrategias para garantizar un mínimo ingreso económico y procurar condiciones básicas de bienestar y de vida en este segmento de la población. La asignación mensual del Bono de Desarrollo Humano es una de las medidas.

El propósito del presente estudio cuantitativo es identificar las características de los emprendimientos financiados con el crédito de desarrollo humano mediante la exploración de las variables demográficas socioeconómicas. El grado o porcentaje de éxito de los emprendimientos y los factores que incidieron en el éxito o el fracaso de los proyectos; las variables productivas y el acceso a mercados; las condiciones físicas de la unidad productiva, entre otros factores. Los conceptos de emprendimiento asociativo y crédito de desarrollo humano van ligados al concepto de finanzas populares.

El estudio se realiza en el cantón Machala, capital de la provincia de El Oro, canton Machala. Por tanto, los resultados y las tendencias son aplicables solamente a la ciudad de Machala. El estudio se aplica únicamente a las personas que recibieron el crédito bajo la modalidad grupal, previamente calificados y capacitados por la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

**Palabras claves:** Crédito del Desarrollo Humano, Emprendimiento, Política Social, Pobreza, Calidad de Vida, Inclusión Económica y social, Igualdad, Equidad

## ABSTRACT

In Ecuador, the eradication of poverty is a fundamental objective of the social policy of the current government which applies a state development model which focuses on social and economic equity, framed in the new Political Constitution approved in 2008.

In that aspect, the focalization of subsidies towards the vulnerable population has been one of the strategies to guarantee a minimum income and ensure basic life and welfare conditions in this segment of the population. The monthly allowance of Human Development Bond is one of those measures.

The purpose of this quantitative study is to identify the characteristics of the entrepreneurships financed with the Credit of Human Development by exploring the socioeconomic demographic variables, the degree or success rate of such entrepreneurships and the reasons that influenced the success or failure of the projects; productive variables and market access; the physical conditions of the production unit, among other factors. The concepts of the associative entrepreneurship and Credit of Human Development are linked to the concept of popular finance.

The study is conducted in Machala, the capital of the province of El Oro, Machala. Therefore the results and trends are applicable only to the city of Machala. The study applies only to people who received credit under the group model, previously qualified and trained by the Social Inclusion Unit of the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIESS).

**Keywords:** Credit of Human Development, Entrepreneurship, Social Policy, Poverty, Quality of Life, Economic and social Inclusion, Equality, Equity.

## **CAPITULO I: INTRODUCCIÓN**

El debate mundial del desarrollo humano (DH) empieza en la segunda mitad del siglo XX en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la crítica a los conceptos de desarrollo y crecimiento económico tras las secuelas de la segunda guerra mundial. Un cuestionamiento apuntaba al uso del indicador Producto Interno Bruto (PIB) como parámetro del progreso en muchos países, pese a que este no había sido creado para ese propósito (Kennedy, 1968).

Afirma (Kennedy, 1968) que en la década de los 70 y 80 la discusión acerca del desarrollo propuso un enfoque alternativo más allá del PIB. Se hizo hincapié en el empleo, el crecimiento con redistribución y en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

El mensaje principal del organismo fue que: “si bien es absolutamente necesario aumentar la producción nacional (PIB) para alcanzar todos los objetivos esenciales del hombre, lo más importante es estudiar cómo se traduce o deja de traducirse este crecimiento de desarrollo humano en diversas sociedades”.

Estas ideas allanaron el camino para que se expanda una nueva perspectiva del pensamiento acerca del desarrollo humano, el cual busca aumentar la riqueza de la sociedad en vez de la riqueza de la economía en la que la sociedad se. El resultado de los debates son los consensos en el seno de la ONU, concretadas en resoluciones del organismo que han servido como referente y lineamiento para la implementación de políticas públicas y reformas legales y constitucionales de las naciones.

El debate se consolida en 1990 con la publicación del primer informe de desarrollo humano (ONU, 1990) en el cual se reconoce “la verdad elemental de que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano, que el objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos y proclama que “las personas no deben reducirse a una sola dimensión como criaturas económicas”.

“Algunas sociedades han alcanzado altos niveles de desarrollo humano con modestos niveles de ingreso per cápita. Otras no han logrado traducir sus niveles de ingresos comparativamente altos y su rápido crecimiento económico en niveles satisfactorios de desarrollo humano” (ONU, 1990).

En América Latina actualmente hay un adecuado manejo del gasto enfocado hacia la inversión en los sectores de la salud, la educación; una orientación hacia los más pobres. Es un importante avance en relación a tiempos pasados. Ahora se registra reformas administrativas que incluyen descentralización e innovación institucional, aplicación de subsidios en dinero en efectivo para los hogares de personas pobres para que mantengan a sus hijos en la escuela (Calvas, 2010).

En ese contexto, una de las estrategias de las naciones en desarrollo ha sido la aplicación de políticas públicas, planes y programas de protección social a través de subsidios focalizados hacia la población vulnerable y discriminada, denominados programas de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC).

Villatoro (2005) cita a la CEPAL y menciona que los programas de TMC se encuadran en la definición de protección social como inversión en capital humano. El estudio tiene como indicio que la falta de inversión en capital humano origina la transmisión intergeneracional de la pobreza y menciona que, a través del condicionamiento de las transferencias, se logrará incrementar las capacidades de la población más pobre, la misma que contribuirá al incremento de la producción de la economía.

En este ámbito, el debate y las definiciones del desarrollo humano han evolucionado hacia la igualdad de oportunidades, las posibilidades de elección y la libertad de elección de los individuos (UNDP, 2015).

UNDP (2015) mencionó que “el desarrollo humano consiste, principalmente en tener más alternativas de elegir. Se trata de ofertar nuevas posibilidades a los ciudadanos sin exigir o pedir en que las aprovechen. Ninguna persona puede asegurar o dar garantía la felicidad humana y la elección la realizan los ciudadanos con sus propias decisiones”. De acuerdo con lo que menciona UNDP (2015), se debe

considerar el derecho de elegir de la persona, es decir si alguien elige pasar hambre, ya sea por un ayuno religioso, es totalmente diferente a alguien que por su condición económica no puede comprar comida.

En su estudio, Rivera (2009) cita a Villatoro y argumenta que éstos programas, logran altos grados de focalización, y el hecho de llegar exclusivamente hacia los hogares pobres, les permitirá llevar a cabo planes que no hubiesen podido ejecutarlos sin la intervención del programa.

El avance que marca una historia de las naciones en el camino hacia un desarrollo con equidad constituyeron los objetivos del milenio (ODM) fijados por la ONU en una cumbre del 2000 y un plan de acción mundial para lograrlo en cinco años.

La ODM definió 8 objetivos que se deberían cumplir hasta antes del 2015 en los que reconocen el valor intrínseco e instrumental de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer son objetivos de desarrollo por derecho propio (Objetivo 3 y 7) además de servir de instrumentos decisivos para lograr los demás objetivos de desarrollo del milenio y reducir la pobreza económica y no económica (ODM, 2010).

En esta cumbre también se aprobó una resolución en la que se pedían medidas para lograr la paridad de género en la educación y la salud, las oportunidades económicas y la adopción de decisiones mediante la integración de las cuestiones de género en la formulación de políticas de desarrollo.

La publicación revela que, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer ayudará a promover la enseñanza primaria universal (Objetivo 2), disminuir la mortalidad de menores de 5 años (Objetivo 4), fortalecer e incrementar la salud materna (Objetivo 5) y reducir la probabilidad de contraer el VIH/sida (Objetivo 6)” (ODM, 2010). Hay avances cualitativos: las constituciones de 136 países contienen ya garantías expresas de igualdad de las y los ciudadanos y de no discriminación entre hombres y mujeres.

El concepto de género hace referencia a los atributos, expectativas y normas sociales, de conducta y culturales asociados al hecho de ser mujer u hombre (Banco Mundial, 2012); la igualdad de género se refiere al modo en que esos aspectos

determinan la manera en que las mujeres y los hombres se relacionan entre sí y las consiguientes diferencias de poder entre unos y otros.

El Banco Mundial (BM), en su informe sobre Igualdad de Género y Desarrollo, expresa que el banco mundial (2015):

*“Las vidas de las niñas y de las mujeres han experimentado una transformación extraordinaria en el último cuarto de siglo”.*

El documento manifiesta que hoy en día hay más niñas y mujeres alfabetizadas que en ningún otro momento de la historia, y en una tercera parte de los países en desarrollo hay más niñas que niños en las escuelas. Las mujeres constituyen ahora más del 40% de la fuerza de trabajo mundial. Además, las mujeres tienen una vida más larga que los hombres en todas las regiones del mundo.

Los cambios se han producido a una velocidad asombrosa, en muchos países en desarrollo han sido más rápidos que los cambios equivalentes en los países desarrollados: Marruecos ha necesitado solo un decenio para lograr el mismo incremento en la matrícula escolar de las niñas que en Estados Unidos llevó 40 años conseguir (Banco Mundial, 2012).

El debate ha evolucionado a medida que el mundo ha experimentado los cambios de las últimas décadas: el Informe de la ONU sobre Desarrollo Humano 2014 escruta los conceptos de equidad, igualdad e inclusión económica y social, los cuales vinculados son de primordial importancia para asegurar el progreso del desarrollo humano (ONU, 2014).

## **1.1. Antecedentes**

En Latinoamérica la experiencia de la protección social mediante servicios directos o créditos a la población vulnerable ha sido diversa: El programa Bolsa Familia en Brasil y Chile Joven en Chile, dirigidos a los adolescentes pobres, enfocados antes que, a proteger la capacidad de consumo, a la inversión en el capital humano.

La inversión social en nuestras naciones estuvo acompañada de esfuerzos para aplicar reformas la estructura de los sectores de educación y salud, haciendo hincapié en descentralización del Estado y un mayor control de los planteles escolares de parte de padres de familia y de la comunidad. Las desventajas de este modelo son la volatilidad política, la dependencia de los fondos públicos y una débil los bajos niveles de institucionalización (Calvas, 2010).

El Programa Familias en Acción (PFA) de Colombia es considerado el más importante de los que se realizan en materia de protección presentados en el año 2001 para brindar asistencia económica frente a la crisis recesiva. Este plan está preparado para que funcione hasta el año 2004 con una inversión de 450 millones de dólares y apunta a beneficiar a un millón de niños y niñas.

En Nicaragua la Red de Protección Social se presentó como una operación de algunas etapas o fases con las directrices de préstamos flexibles con un costo de 32.2 millones de dólares.

El estudio de la FLACSO agrega que en Jamaica, PATH es un elemento clave de la iniciativa gubernamental para transformar los programas de protección social en un sistema de asistencia de mayor eficacia y solvencia fiscal. El PATH fue un programa de transferencia condicionada en efectivo que tenía por principales objetivos (Ayala, 2006).

En el Ecuador, la erradicación de la pobreza es un objetivo fundamental de la política social del gobierno de turno que aplica un modelo de desarrollo del Estado

con enfoque de equidad social y económica, enmarcado en la nueva Constitución Política aprobada en el 2008.

En esa línea la focalización de subsidios hacia la población vulnerable ha sido una de las estrategias para garantizar un mínimo ingreso económico y procurar condiciones básicas de bienestar y de vida en este segmento de la población. La asignación mensual del Bono de Desarrollo Humano es una de las medidas.

En el caso del Ecuador, con motivo de la dura crisis de los bancos y la eliminación de algunos subsidios de parte del Estado, entre los años 1998 y 1999 debido a la crisis existente el gobierno se vio forzado a implementar un subsidio que remedie y compense el impacto en la economía ecuatoriana focalizado en la población vulnerable.

Este subsidio tipo transferencia monetaria tuvo fuertes críticas por la debilidad de los criterios técnicos en la inclusión de las personas beneficiarias. Por esta causa, en el 2007 se convierte en Bono de Desarrollo Humano (BDH) con un mecanismo de anticipo denominado “Crédito de Desarrollo Humano CDH), revela Edisson (Coba-Molina, Díaz-Córdova).

(Calvas, 2010), a través de la FLACSO-Ecuador realizó la investigación Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en la educación a fin de estudiar la evolución que ha tenido la población usuaria. Los resultados determinaron que las variables que más influyen sobre la probabilidad de que un hogar sea favorecido por el programa BDH son las referentes al ingreso familiar. Entre ellas se incluye: el ingreso del hogar, familiar o per cápita, la disponibilidad de bienes y el número de perceptores de ingresos. A mayores ingresos económicos, menor probabilidad de ser beneficiario.

El estudio de León et al. (2010), analiza el Bono Solidario, programa base del hoy llamado BDH y muestra entre sus conclusiones tres hechos fundamentales: a) El programa aporta a la reducción de la pobreza estructural, ya que observa que aquellos grupos pobres que reciben la transferencia monetaria mantienen la asistencia de sus

hijos e hijas a las escuelas en mayor proporción que los grupos de familias pobres que no reciben el bono.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), organismo del Estado que administra este subsidio, el Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un programa de protección social que conceptualmente se enmarca en el esquema de programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC). Su objetivo es ayudar a reducir la pobreza a través del fortalecimiento del capital humano en educación y salud.

Este préstamo tiene el objeto de impulsar el desarrollo de emprendimientos productivos con la modalidad individual y asociativa, a fin de que los ingresos superen el valor recibido del el bono.

Con la base de datos de los beneficiarios nace el denominado Registro Social de Bienestar, que a partir de la nueva constitución aplica el enfoque de derechos y de inclusión económica y social, pasa a denominarse Registro Social, que contiene toda la información socioeconómica de las personas en extrema pobreza, tomados del censo del 2008 y actualizados anualmente con una encuesta en hogares a nivel nacional.

El crédito de desarrollo humano – CDH es un servicio financiero que ofrece el gobierno nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a las personas usuarias de la transferencia monetaria conocida como Bono de Desarrollo Humano (BDH).

Consiste en el pago anticipado de uno o hasta dos años del BDH, a solicitud del usuario, sin otro requisito que hacer la solicitud para obtener un turno para la recepción del crédito. Este servicio está vigente desde 2007, en estos años se han entregado más de un 1.300.000 créditos por un monto superior a los 750 millones de USD.

En el caso ecuatoriano un programa creado en el 2001 se denominó Crédito Productivo Solidario, con el fin de mejorar el ingreso de la familia no únicamente como resultado de la asistencia económica monetaria del Estado, sino también generada por la capacidad de producción de la persona y su familia. El beneficio ahora

es facilitado por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), organismo autónomo adscrito al MIES que asesora, fortalece y canaliza los préstamos a las organizaciones y actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

Se facilitaba un préstamo para iniciar en una actividad productiva. En un comienzo esta facilidad crediticia fue dirigida a las personas que recibían el Bono Solidario con la finalidad de fortalecer la organización y la capacitación de los beneficiarios. Este proyecto fue financiado con recursos fiscales por un monto de USD 8 millones. De aquellos hasta finales del año 2000, ya se había invertido 4 millones de dólares.

En el año 2012 el Estado crea el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), un anticipo del Bono de Desarrollo Humano (BDH) que se otorga por montos de 600 y 1.200 dólares a un plazo de hasta 24 meses, cuya fuente de repago es el pago mensual del BDH que tiene el valor de USD. 50,00.

El CDH es concedido de manera selectiva, de manera grupal (asociativa) e individual a quienes cuentan con un puntaje mínimo de 28.2 en el registro social. En el caso de los grupos, estos cumplen con una capacitación básica sobre cómo desarrollar un emprendimiento; las actividades donde pueden invertir y luego reciben el CDH.

Las evaluaciones de impacto del programa se centraron principalmente en medir los cambios en indicadores de corto y mediano plazo respecto de la acumulación de capital humano. En el campo de la educación, las evaluaciones incluyeron la medición de los cambios en las tasas de matrícula y asistencia escolar y, en algunos casos, también se estudiaron cambios en las tasas de repetición y promoción.

El presente estudio recoge los aportes de investigaciones afines y con una metodología adecuada se propone conocer el impacto de CDH en la población de mujeres jefas de hogar, beneficiarias de este servicio de Transferencia Monetaria Condicionada en el cantón Machala, tomando en cuenta que no se registran estudios similares en las ciudades de la costa enfocadas a este segmento de la población.

Esto permitirá evaluar la efectividad de la política pública del Estado en materia de préstamos a los actores de la Economía Popular y Solidaria, segmento de extrema pobreza y reorientar o reafirmar el enfoque y procedimientos del CDH al interior del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que brinda este servicio.

## **1.2. Objetivo General**

Analizar el impacto del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en la calidad de vida de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano del cantón Machala, durante el periodo del 2015.

## **1.3. Objetivos Específicos**

- 1.- Conocer la incidencia del crédito de desarrollo humano en la educación y salud de las familias beneficiarias del cantón Machala año 2015.
2. Medir el impacto de los ingresos para emprendimientos después de la obtención del crédito de desarrollo humano en el cantón Machala periodo 2015.
- 3.- Evaluar los factores que determinaron el éxito o fracaso del Crédito de Desarrollo Humano en la ciudad de Machala 2015.

#### **1.4. Definición del Problema**

El presente estudio destaca que la política pública de aplicar subsidios y más beneficios sociales dirigidos a las personas más vulnerables contribuye a los siguientes logros: a) La disminución de los niveles de la pobreza de largo plazo, porque garantiza un mayor nivel de vida de los hijos e hijas de las familias pobres en situación de extrema. b) El Proyecto BDH exige como condición de corresponsabilidad familiar para recibir el bono la asistencia al sistema educativo de los/as niños y niñas que son hijos/as de las personas beneficiarias con edades que oscilen entre 6 y 16 años.

El propósito es que la tasa de matrícula en el sistema educativo suba en mayor nivel que cuando no era un requisito para obtener el bono. Esta forma de corresponsabilidad familiar en la educación apunta a lograr un mayor acceso a este servicio básico para que se eleven las posibilidades de salir de la situación de pobreza. c) El BDH es el programa de mayor alcance entre la población más necesitada del país, situación que ha permitido reducir la extrema pobreza, es decir la brecha entre los ricos y pobres en términos económicos monetarios.

El estudio de Alvarado (2012) investigó el rol de los créditos de desarrollo humano que otorga el MIES a través del Banco Nacional de Fomento (BNF) para quienes reciben el bono de desarrollo humano, concluye que estos destinatarios del CDH son señoras casada, entre 29 a 39 años, que registran un nivel de instrucción educativa bajo, sólo han terminado únicamente la instrucción primaria. La principal fuente primaria utilizada en la elaboración del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el IPH en el Ecuador fue la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (Endemain).

Al comienzo, la política social es una de las banderas del actual modelo de desarrollo que ejecuta el actual gobierno nacional cuyo objetivo es el logro de metas en materia de equidad, igualdad, inclusión económica y social de la población vulnerable, de la cual las mujeres jefas de hogar y madres solteras son una parte. En esta política social se enmarca la medida gubernamental del subsidio del BDH y su valor agregado del CDH.

Tomando en cuenta que el país ha avanzado mucho en materia de desarrollo humano e inclusión económica y social con el actual modelo de desarrollo y sobre la base de una política de planificación que ejecuta el Estado, sin embargo cabe preguntarse:

- ¿En qué medida el BDH y el CDH están contribuyendo a la erradicación de la extrema pobreza de sus beneficiarios en el cantón Machala del MIES?
- ¿Cuánto de los créditos se invirtieron en los emprendimientos y cuántos de los que se concretaron fueron exitosos?
- ¿De aquellos emprendimientos cuántos y cuáles fueron liderados por las mujeres? Desde el enfoque de género ¿cuál fue el proceso experimentado por estos emprendimientos?
- Se debe conocer los factores que determinaron el éxito o fracaso de los emprendimientos desarrollados con el Crédito de Desarrollo Humano en Machala.
- ¿En qué actividad económica se invirtió el CDH?
- Como consecuencia de lo anterior ¿Qué impacto ha tenido el CDH en la inclusión económica y social de la población. Esta situación, han disminuido o se han erradicado? Desde una mirada más amplia ¿Qué impacto ha tenido el CDH en la erradicación de la pobreza, meta fundamental del actual gobierno y su modelo de desarrollo?

Este abordaje que realizará el estudio nos permitirá saber de manera científica si es que la política social del gobierno está cumpliendo con sus objetivos; con ello se podrá aplicar correctivos para fortalecerla o remplazarla, tomando en cuenta los ingentes recursos que se invierten en este subsidio de parte del presupuesto general del estado.

Este tipo de investigación plantea el análisis a través de una encuesta, para analizar las principales variables de interés recomendadas por la literatura sobre el crédito del desarrollo humano en la inclusión social.

## **1.5. Propósito de la Investigación**

El propósito del presente estudio cuantitativo es identificar las características de los emprendimientos financiados con el crédito de desarrollo humano mediante la exploración de las variables a) demográficas como sexo; sector urbano o rural al que pertenecen; grupos de edad de los emprendedores/as; número de miembros de las unidades de hogar. b) Las variables socioeconómicas en el sentido de comparar la realidad anterior y posterior al desarrollo del emprendimiento; c) el grado o porcentaje de éxito de los emprendimientos y los factores que incidieron en el éxito o el fracaso de los proyectos; d) las variables productivas, es decir las actividades en que invirtieron el recurso del crédito.

## **1.6. Naturaleza de la Investigación**

El presente estudio aplica un enfoque cuantitativo para explorar el perfil de los ciudadanos que con el crédito de desarrollo humano se estrenaron como pequeños emprendedores. Esta estrategia permite en primer lugar establecer tendencias del fenómeno en este caso del impacto del crédito de desarrollo humano en la inclusión económica y social del cantón Machala.

Se realizará mediante la técnica de la encuesta aplicada a una muestra de la población que recibió el crédito de desarrollo humano en el año 2015. La aplicación de la encuesta será a una población finita en las familias que se benefician de este subsidio, utilizando un método estandarizado de interrogación, con el fin de obtener información cuantitativa de una extensa variedad de características de la población de estudio. (García, 1994).

Esta permite conocer por ejemplo en qué actividades productivas invirtieron el préstamo; cuánto del monto, en promedio, invirtieron en el negocio; el grado de éxito obtenido; que factores incidieron en los éxitos o en los fracasos de los proyectos; en los casos de emprendimientos exitosos se establecerá si ha contribuido la inclusión económica y social de la familia del emprendedor, es decir si mejoró la situación de la educación, la salud, el nivel de ingreso, la ropa, el ocio, entre otros factores.

En el caso de los emprendimientos que fracasaron permitirá conocer las causas de este resultado; si se debió a factores de asesoría, acompañamiento de la institución proveedora del servicio financiero o a factores que han dependido de la voluntad del emprendedor.

La investigación se aplicará en la población que recibió el crédito de desarrollo humano asociativo en la Provincia de El Oro, cantón Machala, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Unidad de Inclusión Económica, responsable de dicho proceso, durante el año 2015.

## **1.7.Preguntas de la Investigación**

La pregunta de investigación para el estudio es ¿Cuál es el impacto del crédito de desarrollo humano en la inclusión económica y social de la Provincia de El Oro, cantón Machala? Con la finalidad de responder esta pregunta, se formulan las siguientes preguntas específicas que detallan a continuación:

- ¿Cuáles son las características demográficas de las personas que recibieron el crédito de desarrollo humano asociativo?
- ¿Cuáles son los antecedentes educativos, laborales, y familiares de estos ciudadanos?
- ¿Cuál es su nivel de pobreza?
- ¿Cuáles son las actividades productivas en las que invirtieron el crédito; cuál fue el destino de la inversión?
- ¿Determinar los ingresos socioeconómicos de las personas que accedieron al CDH?

## **1.8.Marco Teórico**

Según la organización de las Naciones Unidas (ONU) la "pobreza extrema" o la "indigencia" se entiende como la situación en la que no cuentan con los recursos económicos que satisfagan aunque sea las necesidades elementales de comida (ONU, 2010). Dicho en otra forma, se denomina "pobres extremos" a las personas que viven en hogares con ingresos que no les permiten comprar una canasta básica de productos de alimentos, así lo invirtiera en este fin. Se define como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios (ODM, 2011).

El filósofo Marx (1948), estableció el concepto de pobreza. El primero la pobreza material. Marx hace énfasis en que el ser humano busca el medio para vivir. Explica que podemos deducir que el ser humano, al no lograr los medios necesarios de vida, padecería una miseria material o pobreza material, la cual debe ser comprendida como la ausencia de riqueza, bienes materiales: mercancías, valores de uso, capitales, medios de producción.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) determina que en América Latina 167 millones de personas se encontraban en situación de pobreza en 2014, de las cuales 71 millones sufrían extrema pobreza o indigencia.

La CEPAL (2014), añade que la pobreza afectó en 2014 a 28% de la población de América Latina, lo que revela que su proceso de reducción se ha estancado en torno a ese nivel desde 2012, mientras que en ese mismo período la indigencia aumentó de 11,3% a 12,0%, todo ello en un contexto de desaceleración económica, de acuerdo con las proyecciones de un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Según el informe (CEPAL, 2012) Ecuador dio un salto en la erradicación de la pobreza: mientras en el 2005 la pobreza registraba un índice del 48.3 en el año 2012 bajó al 35.3, es decir bajó más de trece puntos en siete años. En tanto que la indigencia pasó del 21.2 al 13.8 en el mismo periodo, es decir bajó 8 puntos.

El Instituto Nacional de Estadísticas registra que la pobreza a nivel nacional en marzo de 2015 se ubicó en 24,12% en comparación al 24,55% de marzo de 2014, la reducción de 0,43 puntos porcentuales no es estadísticamente significativa. Para el mismo periodo, la pobreza a nivel rural varió de 40,91% en 2014 a 43,35% en 2015, con un incremento no significativo de 2,43 puntos porcentuales. La pobreza urbana en marzo de 2015 fue de 15,07%, cifra estadísticamente igual al 16,75% de marzo de 2014. Cuenca es el dominio auto-representado con menor tasa de pobreza (5,32%), mientras que Machala la de mayor incidencia (15,09%). (INEC, 2015)

Respecto a la pobreza extrema: En marzo de 2015 la pobreza extrema a nivel nacional fue de 8,97% frente al 8,18% del mismo mes del año anterior, la variación de 0,79 puntos porcentuales no fue estadísticamente significativa. En el área rural la pobreza extrema varió de 17,22% a 19,74%, no significativa estadísticamente. En el área urbana la pobreza extrema se mantiene estadísticamente igual; en marzo de 2014 fue de 3,87% y en marzo de 2015 fue de 3,90%, la variación no es significativa. Machala y Quito son los dominios auto-representados con mayor tasa de pobreza extrema en marzo de 2015, con 3,37% y 2,74% respectivamente (INEC, 2015).

La Secretaría Nacional Planificación y Desarrollo, en un análisis de la pobreza extrema en el sector rural del Ecuador señala que tiene bases de estructura y se requieren soluciones de este tipo con el fin de poder eliminar la pobreza en las zonas rurales y campesinas, tanto familiares como comunales; así mismo incentivar la producción agrícola y la innovación de nuevas tecnologías, raíces estructurales por lo que se requiere soluciones estructurales con el fin de erradicar la pobreza en las zonas rurales y campesinas, con el objetivo de aumentar los niveles de productividad agrícola de base familiar y sistemas comunitarios; asimismo de implementar la creatividad social y la capacidad en la creación de tecnología, factibles por medio de iniciativas asociativas y solidarias. El gobierno plantea realzar la importancia de la agricultura familiar y campesina, poniendo como prioridad la dotación de alimentos de alto valor nutricional. (Secretaría Nacional Planificación y Desarrollo, 2015).

La pobreza en Ecuador en la actualidad ha disminuido notablemente debido exclusivamente a las transferencias condicionadas de dinero (TCD). Con lo cual se ha visto reflejado en una expansión significativa de la capacidad de producción local, con impactos y resultados positivos y la reducción de la brecha existente en el pasado entre pobres y ricos, con lo cual busca la inclusión económica y social del sector más vulnerable de la población ecuatoriana. (Economía Social, 2013).

El éxito del Ecuador en la erradicación de la pobreza es su política pública, en primer lugar, el objetivo de esta política es resguardar la igualdad y que las personas de escasos recursos mejoren su calidad de vida y sus ingresos se incrementen, mediante un plan estratégico nacional, el cual busca la integración de esta sociedad vulnerable a condiciones de vida digna para el ser humano. Practicar a íntegramente los derechos del Buen Vivir. (SENPLADES, 2012).

Razones de inequidad, injusticia social, desigualdad, falta de políticas de redistribución de la riqueza, falta de acceso a los servicios básicos, carencia de oportunidades para el desarrollo y bienestar individual y colectivo, configuran el escenario de pobreza en nuestros países, expresada en elevada población vulnerable, extrema pobreza y riesgo, cuya erradicación es el objetivo de las políticas públicas de algunos estados, cuyo paradigma de desarrollo es el ser humano.

Una de las estrategias ha sido el fortalecimiento de los actores de la economía social y solidaria; también conocida como economía popular y solidaria (EPS). La Economía Solidaria surge de la base de la denominada Economía Social, y supone un intento de replantear y volver a pensar las relaciones económicas desde condiciones y parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, el hacer mercancía de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda siempre del máximo beneficio. Marx menciona que la Economía Solidaria busca en ese sentido construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiamiento basados en los principios e imparcialidad, colaboración, reciprocidad de forma mutua, en vez del capital. Los ciudadanos y el trabajo es el eje central en una económica solidaria y es el centro del sistema económico (Perez, 2008).

Favreau (2003), mantiene la hipótesis que ha permitido la transformación de la economía social, mediante la expansión asociativa que a través de las redes socio

3 económicas adoptan las medidas mercantiles y no mercantiles, siendo este el origen de las actividades de producción y las no productivas que son atravesadas por una visión ética de socialización de la economía, en las redes que son sostenidas y respaldadas por países progresistas o por los diferentes mecanismos de cooperación internacional.

El nacimiento de la economía social se relaciona generalmente con las organizaciones de tipo tradicional, como cooperativas, asociaciones y también las mutualistas. Dichas organizaciones se han delimitado, y definiéndose a sí mismas, al condensarse en distintas organizaciones de carácter representativo, todo esto a través de cartas de principios y diferentes tipos de declaraciones. La economía social encabezada por la Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Sociedades y Entidades, conceptualizado y desarrolladas en el 2002, mencionados en los principios de la economía social. Allí se reseñan las siguientes bases fundamentales 1) La persona y el objeto social está en primacía sobre el capital 2) Se adhiere de manera voluntaria y directa; 3) Los miembros tienen el control participativo (excepto para las fundaciones, que no tienen socios) 4) Unificación de los intereses de cada uno de los pueblos que son miembros del interés global 5) Se defiende y se aplica los principios y bases de la solidaridad y la responsabilidad 6) Independencia de la administración y de la gestión respecto de los poderes públicos 7) Destino de la mayoría de los sobrantes y excedentes a los logros de objetivos apuntados hacia el desarrollo sostenible, de la utilidad de cada uno de los miembros y de la utilidad en general. Según Razzeto (2007), en Latinoamérica el concepto de Economía Solidaria surge a comienzos de los años ochenta. Durante la década de los noventa del siglo pasado, el uso de éste término se ha desarrollado paulatinamente vinculado de las redes internacionales y de eventos académicos como foros, talleres y otros celebrados en nuestro continente americano.

El Ecuador la Constitución Política del 2008 convirtió a la EPS en mandato constitucional y política pública, Judith Ortega expresa que:

*“El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como Sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e Inmateriales que posibiliten el buen vivir”.*

El sistema económico se conformará por diversas alineaciones de la vida económica que pueden ser pública, privada, mixta, popular y solidaria. La EPS se reglamentará de acuerdo con lo estipulado a la ley y envolverá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Uno de los objetivos de las políticas públicas ha ido justamente generar oportunidades a las personas vulnerables para que se conviertan en actores de la economía popular y solidaria a través de pequeños emprendimientos sociales mediante el microcrédito”. (Asamblea Nacional, 2008)

No se puede hablar de "emprendimiento" social sin referirse a Mohammad Yunus y al Grameen Bank, galardonados con el Premio Nobel de la Paz en 2006 precisamente por su contribución a la iniciativa emprendedora de carácter social. Este profesor de economía decidió dejar a un lado los libros y ponerse a trabajar sobre el terreno, preocupado por la situación de las personas menos favorecidas de su país, Bangladesh. Así, en 1976 fundó el Grameen Bank, un banco cuya concepción se aleja de la que tienen las entidades comerciales, pues se dirige a las personas que viven en contextos de pobreza extrema. Ofrece créditos sin aval a los más desfavorecidos y, aunque pueda sorprender, ha sido rentable desde su fundación. El único requisito para acceder a estos créditos es demostrar que los ingresos familiares son mínimos (el banco fija el umbral) y que no se poseen tierras. Tienen prioridad las mujeres, dado que son un sector de la población especialmente castigado por la pobreza, tanto desde el punto de vista económico como social.

Yanus apostó a desarrollar capacidades emprendedoras entre los ciudadanos en extrema pobreza y hacia ese objetivo destinaba los recursos del banco como estrategia para erradicar progresivamente la pobreza extrema. Las acciones de emprendimientos aportan de una manera positiva en la realización de un plan dirigidos hacia una asociación u organización. Por lo tanto, se observa la necesidad de usar las diferentes

vías de creación de empresas, desarrollos sociales y la creación de redes sociales, podemos ver la necesidad que agentes de desarrollo deben tener virtudes de emprendimientos (Formichella, 2014).

Un emprendimiento es innovador. Innovar quiere decir dar origen a un cambio, éste puede suceder en el ámbito social, en la administración y gestión pública, en la creación de un producto o en la estructuración de una compañía. Reina (2004) en su estudio expresa:

*“Microcréditos en Ecuador como alternativa para superar la pobreza”.*

Establece que en base al microcrédito se encuentra el éxito para conseguir un desarrollo de forma equitativa y razonable hacia la sociedad más vulnerable, con lo cual alcancen una mejor calidad de vida. Agrega que depende de la eficiencia de los proyectos de los microcréditos sociales la capacidad de llegar con mayor facilidad a este segmento de personas necesitadas y alcanzar a que salgan de esa situación de pobreza (Huanca, 2016) .

Paul (2016) hace énfasis que el microcrédito se obtiene una gran variedad de respuestas a escenarios de pobreza y desigualdad, sin dejar atrás que otros desafíos y problemas no se pudo encarar. Los estudios arrojaron que la población desfavorecida suelen cumplir de forma correcta con sus obligaciones de pago, mejorando su autoestima y su calidad de vida. En esa línea, Altamirano (2007), señaló que por medio de microcréditos su impacto ha sido favorable en la sociedad beneficiaria. Por (Viracocha, 2011) hace relevancia que este tipo de transferencia condicionada, como lo es el BDH, no es la forma eficaz de erradicar la pobreza, sino el desarrollo de elementos que ayuden al crecimiento económico razonable al bienestar de las personas beneficiadas.

Coba y Díaz (2014), determina que el Bono de Desarrollo Humano es una compensación económica enfocado a las personas que se encuentran en extrema pobreza, que nació a raíz de la eliminación de subsidios a servicios esenciales para el ser humano (gas, electricidad), este programa se direcciona a madres cuyos ingresos son menores que el monto establecido del bono, también a personas con alguna

capacidad especial, el cual necesite ayuda económica para compensar de una u otra forma las adversidades ocurridas. Durante los años el bono se ha incrementado desde sus inicios con un valor de \$15 a \$30 y así paulatinamente hasta llegar a \$50. El estudio Coba y Díaz (2014) establece también el beneficio de la Beca Escolar establecida el 2001 el Crédito Productivo Solidario CPS (2001). El Estado facilita el préstamo a hogares y personas que reciben el Bono y ellos aportaban con su capacidad de producir. El Bono de Desarrollo Humano del 2003 reemplaza al BS y orienta las transferencias monetarias a hogares en extrema pobreza de los quintiles 1 y 2. Este se condiciona a la asistencia de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo; controles de salud en el MSP a menores de 5 años. El Bono de Emergencia resguarda a la población afectada por un desastre sobrenatural. La denominada Red de Protección Solidaria protege desde el 2008 a los hogares en extrema pobreza en la atención a personas con enfermedades catastróficas. Conocido también como Cobertura de Protección Nacional (2008), resguarda a las familias en donde la cabeza del hogar le ocurra un siniestro, facilitando un seguro de vida (Ponce et al., 2013).

Los estudios de Alvarado Astudillo (2012), determinaron que el Crédito de Desarrollo Humano CDH ayudó a los beneficiarios a crear un nuevo ingreso, con la creación y desarrollo por medio del emprendimiento en la producción razonable y sostenible económicamente, lo cual ha ayudado a mejorar sus condiciones de vida.

## **1.9. Definición de Términos**

La definición de la palabra crédito proviene del latín “creditum”, que es “cosa confiada” cuando se habla de crédito nace de confianza, de otorgar a alguien una cantidad monetaria, la cual se le debe a una entidad financiera o persona, es decir un banco o una persona natural, se utiliza como sinónimo de formalidad, reputación, soberanía por ejemplo, decimos “El jugador todavía tiene crédito para revertir la situación”.

Otra acepción expresa que la palabra crédito nace del latín “credere” que lo define como creer. Basado de esa forma lo acreditado sea algo creíble (Enciclopedia Culturalia, 2013).

Beneficiarse del crédito es poder percibir por parte de una institución o persona, en base a la confiabilidad otorgada a la persona que accede a ello, que se le acreditara a sus ingresos, el crédito será concedido dentro de un plazo establecido, seguidamente de un interés capital atribuido. (RAE).

En el estudio que estamos desarrollando el crédito se facilita a una persona vulnerable, por su situación de extrema pobreza, esta persona se le denomina emprendedor por la iniciativa de invertir un dinero en una idea productiva o de negocio. Cuando se habla de emprender, se refiere a impulsar y llevar a cabo un negocio o un proyecto. El objetivo de iniciar un emprendimiento es de culminar un objetivo planteado, como es de esperar al iniciar un negocio siempre tendrá diferentes adversidades que pueden surgir al transcurrir el tiempo.

Por lo general, el uso más habitual del concepto aparece en el ámbito de la economía y los negocios. En este sentido, un emprendimiento es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico de invertir sus recursos con el fin producir y obtener una ganancia que ofrece el mercado (Abambari, 2015). En concreto, el sujeto que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor.

En los casos de las estrategias para erradicar la pobreza se le denomina emprendimiento solidario debido a que el Estado facilita el crédito al emprendedor que

lo invierte en una idea de negocios. El emprendimiento solidario es la unión de esfuerzos iniciando de condiciones mínimas para desarrollar empresas y organizaciones, cuyo objetivo es lograr un beneficio colectivo, común. Cuando se habla de emprendimiento, va de la mano de la persona que lo emprende, la palabra emprendedor tiene su etimología del francés “entrepreneur” (pionero), desde sus inicios se lo atribuía a las personas que emprendían un viaje a algo desconocido, como lo hizo en ese entonces Colon, desconociendo lo que encontraría en ese momento. Cuando se habla de emprendimiento, se habla de innovar. La definición de innovar es agregar un cambio, es decir darle un valor agregado a un bien, puede darse en una estructura social, pública o en una empresa, entre otros (Formichella, 2014).

Sapag Chain (1989), define a un proyecto de la siguiente manera: el fin de un proyecto es la exploración de una solución sustentable al planteamiento de un problema existente, atendiendo a una necesidad humana, la evolución de un proyecto que busca específicamente un fin económico, social y político, el cual posee características.

Trejos (2013) expresa:

*"Cuando compartimos una dirección común y tenemos sentido de comunidad, podemos llegar más fácil y rápidamente donde queremos"*

El crédito asociativo es una herramienta de financiamiento direccionado a actividades productivas con un enfoque organizacional, es decir cooperativas, asociaciones y otras entidades legales, que se asocian con el fin de extender los recursos naturales otorgados, mejorando su calidad de vida, sus ingresos. (BDP, 2016).

Los conceptos de emprendimiento asociativo y crédito de desarrollo humano van ligados al concepto de finanzas populares. Dentro de la figura de Economía Social y Solidaria, la importancia de Finanzas Populares y Solidarias es alta, ya que representan una herramienta de organización y participación de los sujetos de la Economía Popular en las finanzas del país. Con el desarrollo de las Finanzas Populares y Solidarias, se han innovado los paradigmas los procedimientos financieros

tradicionales, y esto se ha dado gracias a la iniciativa y motivación de las distintas organizaciones populares a nivel global. (ONU, 2012).

La ONU, que orienta políticas públicas en los países en desarrollo para la población vulnerable en el campo de la economía popular y solidaria, para desarrollar emprendimientos con apoyo del Estado y otros actores, establece un concepto amplio y claro de las finanzas populares en el cual se enmarca la estrategia del crédito de desarrollo humano.

Expresa la definición por parte de la Asamblea Nacional (2008), que las finanzas populares es un conjunto normas, proyectos, herramientas, organizaciones que actúan en cada ubicación geográfica determinada y definida, es decir un recinto, parroquia o barrio, dirigida a la población en base a la integración del sistema Económico Social y Solidario, de la economía popular, contribuyendo al segmento financiero del ahorro, del crédito Cuando se habla de finanzas populares se refiere a un mecanismo de inclusión económica. Se denomina inclusión a toda actitud, política o tendencia que busque integrar a las personas dentro de la sociedad, buscando que estas contribuyan con sus talentos y a la vez se vean correspondidas con los beneficios que la sociedad pueda ofrecer. Este tipo de integración debe llevarse a cabo tanto desde el punto de vista económico, educativo, político, etc. En el ámbito de la economía, cuando se habla de inclusión económica, hace referencia a determinados esfuerzos realizados para incrementar la participación de la sociedad más vulnerable a la economía local, nacional e internacional.

Inclusión Económica busca formar un emprendimiento rentable y eficaz, destinado a la sociedad más vulnerable, es decir que carecen de recursos y sus ingresos son inferiores a sus necesidades, en sus operaciones empresariales, con el fin de que tengan un nivel de vida óptimo. La etimología de inclusión económica hace referencia a los esfuerzos de impulsar la intervención de forma grupal, colectiva de la sociedad más pobre hacia la economía local, nacional e internacional. (INCAE, 2016).

## **1.10. Supuestos**

Los créditos otorgados provienen del sector público, y no del sector privado; la institución encargada en la asignación del mismo es el Ministerios de Inclusión Económica y Social, por medio del Banco Nacional De Fomento que es una de las entidades financieras.

El presente estudio parte del supuesto de que el crédito de desarrollo humano (CDH) crea oportunidades mínimas para que sea aprovechadas personas que tengan espíritu emprendedor, convirtiéndose este en el motivo fundamental de pedir este tipo de asistencia estatal.

El crédito se encuentra focalizado al sector más vulnerable para erradicar la pobreza. El crédito va dirigido a proyecto de emprendimiento con el fin de generar ingresos que le permitan incluirse en la sociedad.

### **1.11. Limitaciones**

El presente estudio establece las siguientes limitaciones: las encuestas van dirigidas a las personas más vulnerables que se benefician del bono de desarrollo humano.

Que las personas encuestadas no proporcionen toda la información en el cual hayan invertido el crédito otorgado. Se realizará la encuesta a las personas que estén dispuestas a ejecutarla, debido a su previa aprobación.

Uno de los obstáculos en esta investigación, es que no existen estudios anteriormente realizados en la provincia de El Oro y una base de datos en la cual se pueda concluir el impacto que ha tenido el crédito de desarrollo humano en ellos.

Una limitación importante es que los datos obtenidos de Machala, de población urbana por excelencia, no reflejen la realidad de la población del sector rural que en el caso de la provincia es de tamaño muy importante.

### **1.12. Delimitaciones**

El estudio se realiza en el cantón Machala, capital de la provincia de El Oro. Por tanto, los resultados y las tendencias son aplicables solamente a la ciudad de Machala. El estudio se aplica únicamente a las personas que recibieron el crédito bajo la modalidad grupal, previamente calificados y capacitados por la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Las razones de la aplicación del Estudio en el cantón Machala obedecen a que este cantón es el de mayor población en la Provincia de El Oro y concentra al 43 por ciento de la población provincial, Por lo cual los resultados son muy importantes no sólo para el cantón, servirá como punto de referencia de lo que puede estar sucediendo en la totalidad de la provincia, aunque sean de realidades diferentes a nivel demográfico, demográfico y cultural.

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

El emprendimiento con el crédito de desarrollo humano (CDH) es una estrategia de desarrollo económico de las políticas públicas de erradicación de la pobreza que ejecutan nuestros países para alcanzar niveles de equidad e inclusión económica.

En el ámbito de la economía el término emprendimiento se otorga al negocio que se lleva a cabo y se administra por un individuo con sus propios medios y esfuerzos (Castillo, 2015). Al individuo que desarrolla el mencionado emprendimiento se lo conoce popularmente como emprendedor (Calvas, 2013).

La etimología emprendimiento se origina del francés 'entrepreneur', que significa pionero, hace referencia a la suficiencia del ser humano de alcanzar un esfuerzo adicional, con el fin de alcanzar un nuevo objetivo, en la actualidad su significado es más limitante y se refiere al individuo que inicia un nuevo proyecto. (Drucker, 2013).

El interés de estudiar los emprendimientos en la población vulnerable que recibe el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en Machala obedece a la necesidad de conocer el impacto que ha tenido en la calidad de vida de las familias que desarrollaron los emprendimientos con el crédito de desarrollo humano; evaluar la política pública y evaluar la acción de la institución que ejecuta esta política.

### **2.1. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social en el mundo**

El desarrollo económico surge en la década de los 40"s a los 50"s, como una disciplina independiente de las ciencias económicas, cuando se producen grandes cambios en el mundo de la postguerra. Se ha estudiado como tal a partir de los años 60's, basado en los conceptos de Myrdal. Es en los años 90's cuando las instituciones, tanto públicas como privadas, vuelven a involucrarse en los procesos de desarrollo. Ha despertado el interés social de los pueblos, destacándose como autor representativo de esa época Amartya Sen.

Desde los años ochenta, en el marco de la doctrina neoliberal del desarrollo que imperaba en el continente y en el mundo, liderada por Washington, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), iniciaron una serie de préstamos llamados “de ajuste estructural” que contenían políticas públicas que tenían en común una reducción del gasto público, dentro del cual el gasto social fue reducido. La estrategia apuntaba a dirigir las políticas económicas de los países en desarrollo y fortalecer su dependencia de los organismos internacionales; con el argumento del desarrollo (Bidaurratzaga, 2005)

En los años 90 el BM y el FMI inician su cruzada contra la pobreza en la que, a modo de ideología aclamada, todo el quehacer se redefine alrededor de ella. Los procedimientos para salir de la pobreza que se impulsan en nuestros países, entre ellos Latinoamérica, son las mismas para todos los países no desarrollados: reducción del tamaño del Estado, el énfasis fiscal y monetario dominando toda la política pública; apertura de mercados, desregulación de la actividad empresarial y del mercado laboral; privatización de empresas de servicios públicos y traslado de los subsidios de la oferta a la demanda a través de la participación de entes privados en los servicios sociales básicos como salud, educación, fondos de pensiones y fondos de beneficios laborales. Como era de esperarse, los indicadores de pobreza, pobreza extrema e indigencia se dispararon; la convulsión social se instaló en nuestros países y sus economías empezaron a colapsar, al tiempo que los índices de desarrollo humano como el de salud, educación se redujeron drásticamente.

Aquella era marcada por el neoliberalismo, que significó retroceso en material de desarrollo humano se la conoce como la década perdida. Posteriormente, desde la década del 2 mil, los estados, especialmente los latinoamericanos, desarrollan nuevas políticas públicas que apuntan al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y la inclusión económica y social. Un giro en esa dirección lo lideró la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al establecer en la cumbre mundial del 2000 un conjunto metas y propósitos para alcanzar el desarrollo humano en el mundo y los denominó Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Las metas que se propusieron los estados a través de los ODM apuntan al desarrollo humano, focalizándose en los problemas más apremiantes que impiden el desarrollo humano y las poblaciones más vulnerables a quienes les afecta; por primera vez se define una hoja de ruta de las naciones encaminada a ese propósito.

Los ODM son los siguientes aprobados por la ONU y son : 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) Lograr la educación primaria universal; 3) Promover la igualdad en materia de género y la autonomía de la mujer; 4) Reducir la mortalidad infantil; 5) Mejorar la salud maternal; 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (ODM, 2011).

En su informe del cumplimiento de los ODM, la ONU expresa: la comunidad mundial tiene motivos para celebrar. En las últimas dos décadas, la pobreza extrema ha disminuido significativamente. En la actualidad el porcentaje de personas que viven en un nivel de pobreza extrema, es la mitad del porcentaje que vivía en la misma en la década de los 90. Bajó de 1.900 millones en el año 1990 a 836 millones en el año 2015. La mayor parte de estos avances han sucedido desde el año 2000. Más de 2.000 millones de personas han logrado acceder a fuentes mejoradas de agua potable. Se han realizado notables avances en la lucha contra el paludismo y la tuberculosis. Una menor carga de la deuda y un mejor clima comercial están generando un entorno más equitativo para los países en desarrollo

La ONU expresa que debido a los consensuados esfuerzos del mundo a nivel nacional, local y regional; los objetivos del milenio han rescatado millones de vida, mejorando la condición de cada una de ellas. Los resultados de este estudio arrojan que mediante una intervención adecuada y determinada, inclusive los países tercermundistas pueden lograr un progreso óptimo y eficaz, en su calidad de vida. El estudio también reconoce la brecha existente y las falencias en diversas áreas, esto debe perpetuar en el tiempo e ir de la mano con la nueva era del desarrollo (ODM, 2010).

Este esfuerzo de concertación mundial hacia el desarrollo humano liderado por la ONU avanza. En la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, ONU 2015, el

organismo estableció lo que denomina los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que los 193 Estados miembros de Naciones Unidas se comprometen a cumplir. Hacia 2030, todos los países, sin importar su nivel de desarrollo, deberán cumplir con estas metas contenidas en la Agenda de Desarrollo Post-2015 : 1) Salir de la pobreza extrema; 2) Dar cobertura médica a toda la población; 3) Acabar con el hambre; 4) Educación de calidad para todos; 5) Lograr igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; 6) Agua limpia y potable para todos; 7 Energía segura, renovable y a precios razonables; 8) Crear empleos dignos. 9) Modernizar la infraestructura de los países en desarrollo; 10) Reducir la brecha de ingresos en y entre los países; 11) Proteger a las personas y a sus bienes de los desastres naturales; 12) Promover el consumo y la producción sostenible; 13) Tomar acciones urgentes contra el cambio climático; 14. y 15) Cuidar los mares y bosques; 16) Promover sociedades pacíficas; 17) Aumentar la ayuda y la cooperación entre todos los países.

Uno de los avances importantes a nivel mundial en el debate de las políticas públicas para erradicar la pobreza de parte de la ONU y otros organismos globales de desarrollo es el posicionamiento de un nuevo indicador universal para medir el avance en el desarrollo. Es el índice de desarrollo humano (IDH). Fue creado para medir el desarrollo económico de una nación. Se lo usa también para debatir las decisiones normativas dentro de la nación, haciendo referencia con otros dos países (INB) per cápita obteniendo diferentes resultados en relación al desarrollo humano. Esto puede llegar a desencadenar un debate en base a las prioridades acerca de las leyes de los gobiernos. (UNDP, 2015).

Por medio del cual se puede medir los logros alcanzados en base al desarrollo humano, en la sociedad, es decir la mortalidad, salud, educación y calidad de vida, fue creado por las naciones unidas.

En este marco de la estadística, la ONU propone una nueva métrica para medir la pobreza y se denomina el índice de Pobreza Multidimensional (UNDP 2014). Pero ¿qué es la pobreza multidimensional y este nuevo índice para su medición? La pobreza, al igual que el desarrollo, también es multidimensional, pero este hecho suele ignorarse en favor de los principales indicadores de la pobreza relacionados con el

dinero. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), publicado por primera vez en 2010, complementa los indicadores monetarios de la pobreza, ya que tiene en cuenta las carencias superpuestas (UNDP, 2015).

El documento de la ONU señala que este índice identifica carencias en las tres dimensiones del índice de desarrollo humano (IDH) y revela el número de personas multidimensionalmente pobres (que sufren carencias en un 33% o más de los indicadores ponderados) y el número de carencias que suelen padecer los hogares pobres. La ONU explica que se puede desglosar por región, origen étnico y otras agrupaciones, así como por dimensión, lo que lo convierte en una herramienta importante para los encargados de la formulación de políticas.

Una política pública para erradicar la pobreza son los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) afirma en los últimos 15 años, los PTMC han revolucionado la asistencia social brindada a los pobres en todo el mundo. Se han extendido desde América Latina y el Caribe hasta Asia y África, e incluso algunos países industrializados las han adoptado.

Ya se habían implementado en 18 países de la región, llegando a 135 millones de beneficiarios. (Villatoro, 2005). Sin embargo un estudio realizado por el organismo demuestra que los beneficiarios de los PTMC continúan siendo pobres o vulnerables en su mayoría y que la necesidad de asistencia social en América Latina y el Caribe sigue siendo alta.

## **2.2. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social en Latinoamérica**

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) recuerda que la pobreza afectaba en 2014 a 28% de la población de América Latina, equivalente a 167 millones de personas, de los cuales 71 millones se encontraban en extrema pobreza. También según cifras de la CEPAL, en 2015 el producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe se contrajo un 0,4 % y se estima que en 2016 crecerá solo 0,2 %. Concluye que de 2000 a 2015 la región cumplió varias metas clave de los ODM, con avances importantes en la reducción de la pobreza extrema, el hambre y la mortalidad infantil y en la incorporación de las niñas a la educación, pero debe hacer mayores esfuerzos en la reducción de la mortalidad materna y de las emisiones de gases de efecto invernadero, entre otras áreas.

Sin embargo el alcance del desarrollo humano con equidad e inclusión social en Latinoamérica está aún muy lejos: El informe de la (CEPAL, Panorama Social de América Latina, 2014) sobre la pobreza en América Latina expresa que se debe reconocer que en la región no hubo, ni hay, un Estado de bienestar. El aparato productivo de la región es heterogéneo y se caracteriza por la importancia significativa de un sector informal de bajo nivel de productividad, cuyos trabajadores no tienen acceso a la seguridad social. En una sociedad de esta naturaleza, en que un elevado número de trabajadores está desprotegido, se impide que muchos de los ciudadanos puedan contribuir al sistema de protección social y, que aportan a la base tributaria de tal modo que sea posible financiar los esquemas no contributivos.

La FAO señala en su estudio del 2013 que, a pesar de esos avances, si se considera que, en promedio para la región, una de cada dos personas que viven en zonas rurales es pobre (53%), en tanto que una de cada tres cae en la condición de pobre extremo (30%), la situación no parece tan promisorio. Más aún si se observa la tendencia de largo plazo, por ejemplo, los últimos treinta años (1980): la situación apenas ha mejorado en 7 puntos porcentuales en el caso de la pobreza (de 59,8 a 52,8 %) y menos de 3 puntos para la indigencia (32,7 a 30 %).

Según la CEPAL (2015) las estrategias para erradicar la pobreza consiste en crear las condiciones necesarias para superar la pobreza mediante la inclusión social; establecer instituciones en que se combinen en forma apropiada los diferentes mecanismos de financiamiento a fin de aplicar políticas que contribuyan realmente a disminuir la pobreza y la exclusión social. Las reformas de esta naturaleza deben procurar que la ciudadanía se sienta partícipe y beneficiaria de los frutos del crecimiento económico y satisfacer las necesidades de aquellos que no logran integrarse totalmente a este proceso.

Respecto a las políticas públicas para erradicar la pobreza en Latinoamérica la CEPAL recomienda el consenso de que la región necesita actuar de manera integral en torno a tres áreas fundamentales. No es posible resolver los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión solamente a partir de las políticas sociales, puesto que se trata de problemas muy serios y amplios cuya solución requiere algo más que políticas compensatorias. Por una parte, es preciso aplicar políticas sociales orientadas a mejorar el acceso a las prestaciones, garantizar la solidez de las instituciones y asegurar el grado de solidaridad que estas demandan. Por la otra, hay que abordar las causas de la inestabilidad del crecimiento y de la heterogeneidad estructural e impulsar un desarrollo productivo que se materialice en un crecimiento de buena calidad, que permita perfeccionar la distribución primaria del ingreso mediante mejores empleos, más capacitación y mejores condiciones para que los miembros de los hogares más vulnerables puedan encontrar trabajo.

La pobreza extrema en el sector rural de América Latina ha sido una preocupación de los países debido a que en ese sector y en el urbano marginal se registran los mayores índices de pobreza en nuestros países. En ese sentido, un estudio de La FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación- (2013) indica que los hogares rurales pobres han adaptado sus estrategias de supervivencia a las transformaciones del mundo rural y a las nuevas oportunidades de obtener sus ingresos familiares. Lo que prima hoy es una diversidad de situaciones entre países y al interior de ellos, en términos de empleos e ingresos: agricultura familiar, empleos asalariados, preferentemente de carácter temporal, miembros de las familias que emigran y envían remesas y –un fenómeno muy notorio

durante la última década— el acceso a programas sociales de transferencias públicas, que en muchos países de la región han aumentado de modo importante su cobertura rural durante los últimos años.

La FAO recalca que el combate a la pobreza exige nuevos enfoques y diseños de las políticas públicas y las regulaciones, para que el combate contra la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria en las zonas rurales de nuestra región se haga más eficaz. Estudios de este tipo contribuyen a proponer nuevas miradas y enfoques en materia de políticas públicas.

La pobreza multidimensional. Las Naciones Unidas ONU (2015) se basaron en un nuevo proyecto de desarrollo que se estructura en base a los resultados que deberán ser alcanzados en el 2030, denominados como objetivos de desarrollo sostenible. Uno de sus objetivos, es la disminución de la pobreza multidimensional. Poco a poco los países que conforman las naciones unidas deberán adoptar este tipo de indicador. En ese marco la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) hizo público su índice de Pobreza Multidimensional, en el que se propuso una innovadora forma de medición de índices de carácter monetario y no monetario. La (CEPAL, 2015) menciona, que para llegar al reconocimiento, se tuvo que recorrer un camino que inició en el año de 1976 cuando Amartya Sen, Premio Nobel de Economía, que se deben crear indicadores que den información certera y permitan identificar quienes pertenecen a la población que son determinados como pobres. Adicionalmente, en el año 2009 y 2011, Sabina Alkire y James Foster plantearon un método para la medición de la pobreza multidimensional.

### **2.3. Políticas públicas, erradicación de la pobreza e inclusión social Ecuador**

Cuando hablamos de inclusión debemos de partir de la premisa de que existe la exclusión. Preguntándonos quiénes son las personas excluidas para diseñar acciones públicas que los consideren, que los incluyan como ciudadanos, sujetos/as activos de las políticas públicas que les involucra. En los últimos años de la perspectiva inclusiva en la región latinoamericana podemos ver que éstos procesos han tenido diversos enfoques y matices, que han ido variando con el tiempo y la emergencia de nuevos y viejos actores y sus necesidades y demandas (SENPLADES, 2014). Sin embargo estos enfoques conviven a la vez de manera simultánea y actúan a la de ejecutar las políticas públicas en proyectos y programas. Esto ha implicado que grandes grupos de población, excluida de los discursos y enfoque oficiales y del acceso a los recursos y beneficios del desarrollo humano comience a ser visibilizada, incluida y considerada en su sentido más amplio.

En algunas naciones, la población de origen indígena son no sólo la mayoría, sino también los grupos más pobres, vulnerables y excluidos de la sociedad. Prácticamente todos los organismos internacionales multilaterales reconocen que la exclusión social afecta especialmente a los grupos indígenas, a los grupos de ascendencia africana; a las mujeres, a las personas con discapacidad y/o a las que padecen del virus del VIH positivas (Lo que varía es el orden en el ranking según el contexto, el tipo de exclusión y el país). Es importante que se considere que durante muchos años la situación de extrema pobreza y marginalidad han sido definidas desde su dimensión solamente económica y que recién, en los últimos años, se ha estado reconociendo el significado y el alcance multidimensional de la pobreza y la exclusión, en donde los aspectos culturales han comenzado a tener protagonismo, así como la pobreza de tiempo que afecta principalmente a las mujeres (UNDP, 2015).

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES (2012), indica que la extrema pobreza nace de la mala administración gubernamental, lo cual provoca una inequidad entre la sociedad y no se debe a la falta de recursos. Sosteniendo que la pobreza se origina en base a la limitación de los derechos. Desde un enfoque de inclusión económica y social, la pobreza se origina a la mala distribución de los

recursos por parte del estado. Es decir que para erradicar este problema de raíz se debe atacar directamente al empoderamiento y a los problemas existentes como la violencia, desigualdad, inequidad. Dentro del contexto erradicar la pobreza es lograr la justicia económica, la equidad, distribuir los bienes comunes.

La SENPLADES cuando se habla de pobreza desencadena un sin número de factores que lo atribuyen, como lo es la desigualdad existente en la sociedad, inequidad. Al definir las causas, la extrema pobreza se origina por las injustas estructuras e instituciones. Hay profundos factores de discriminación de género y diversidades sexuales. El documento revela que la pobreza se origina por estructuras e instituciones que producen relaciones de poder de dominio y explotación heredados desde la época de la colonia. Por ello la pobreza desde el enfoque de la discriminación tiene enfoque de género e inclinación sexual, discapacidad, intercultural, interregional, es decir la discriminación también tiene su enfoque geográfico. Por ello, la pobreza es multidimensional, diversa.

El país ha establecido políticas y metas claras para la erradicación de la pobreza y la inclusión económica y social. El primer logro fue colocar esta política pública en la Constitución Política. La Constitución del Ecuador está a la vanguardia mundial en una serie de aspectos. Uno de los principales es la garantía de derechos humanos. En su artículo 3, la Constitución establece como uno de las prioridades del Estado ecuatoriano resguardar los derechos establecidos dentro de la constitución, sin discriminar. Del mismo modo, el artículo 11 señala que:

*“El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los Derechos consagrados en la Constitución, y establece que el contenido de los Derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la Jurisprudencia y las políticas públicas”*

Las políticas públicas, en nuestro Estado constitucional de derechos y justicia, y conforme establece el artículo 85 de la Constitución, se deben orientar a lograr los objetivos del Buen Vivir y todos los derechos de las y los ecuatorianos. En el Ecuador, las políticas públicas, junto con las garantías jurisdiccionales y normativas, son un mecanismo para garantizar y hacer efectivos los derechos de todos y todas.

Los resultados de las políticas públicas en materia de erradicación de la pobreza en Ecuador son satisfactorios. Un reporte del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), en los años 2006 y 2013, alrededor de 1'100.00 individuos superaron la extrema pobreza. Las políticas públicas adoptadas por el gobierno permitieron que disminuya la pobreza existente. Un parámetro acerca de la situación del país en materia de desarrollo humano constituyen los resultados del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe señala que Ecuador cumplió ocho de los 12 Objetivos del Milenio propuestos por las Naciones Unidas en pos del desarrollo, otras tres metas están en proceso y solamente una es un desafío. El país alcanzó los desafíos de erradicación de la pobreza, erradicación del hambre (desnutrición), incremento de matrículas en educación básica y la eliminación de las desigualdades entre sexos en todos los niveles de enseñanza (ODM, Objetivos de desarrollo del Milenio, 2015). Cumplió con la reducción de la mortalidad en niños menores de cinco años, con el imperativo de evitar la propagación del VIH Sida, con la reducción de la incidencia de paludismo y tuberculosis y con el acceso universal sostenible a servicios de agua y saneamiento.

Las tres metas en progreso responden al acceso universal a salud reproductiva, acceso a medicamentos antirretrovirales y a alcanzar un trabajo decente para todos. El reto que Ecuador deberá alcanzar hasta 2015 es la reducción de la mortalidad materna. Según la Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES (2015), la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares diarios en Ecuador disminuyó del 6% en 2006 al 2% en 2013 y este índice refleja que el país superó la meta del 7% que estableció la ONU hasta 2015 (ANDES 2015). La extrema pobreza muestra una paulatina disminución que alcanzó el 8,6% en 2013 y la tasa mortalidad infantil cayó hasta el 13,7%, mientras que la ONU determinó un porcentaje del 14,4%. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2015) resalta una reducción en la incidencia de la pobreza en 22% desde 2003 y la expansión de la clase media en el país andino.

Los factores decisivos en el alcance de los ODM en el país atribuidos por los organismos internacionales es el incremento en la inversión social y a las políticas públicas con enfoque humano en las que ha enfatizado el actual gobierno. Entre el

2006 y el 2013, la inversión social por persona en salud, educación, bienestar social y deporte se incrementó en 319, 33 dólares. Antes de 2006, el 37,6% de la población a nivel nacional era considerada pobre, mientras que al 2013 el porcentaje de pobres se ubicó en 23,7%, es decir que disminuyó en 14 puntos porcentuales.

El enfoque de la política pública es sectorial e intersectorial las cuales apuntan a ampliar e incrementar las capacidades, potencialidades y oportunidades de la ciudadanía, a través de la intervención en los sectores de la salud, deporte, desarrollo urbano y vivienda, inclusión económica y social, educación y movilidad humana. El reporte del MCDS señala que la extrema pobreza por ingresos cayó por primera vez a un solo dígito: 8,6%. A este logro aportó el aumento del salario básico o mínimo vital. El salario básico en el año 2006 era de 160,00 dólares y en el año 2014 se ubicó en 340 dólares. Lo cual provocó que por primera vez en el Ecuador se pueda cubrir el valor de la canasta familiar. Pero la importancia que un país le asigna al combate a la pobreza se refleja en su presupuesto general, en ese sentido, en el caso ecuatoriano, el presupuesto de recursos asignados al sector social en el año 2013 fue de 7.323,99 millones de dólares es decir 3,8 veces más que al inicio del actual Gobierno (1.927,30 millones). El presupuesto de 2014 es de 7.460 millones de dólares.

El MCDS añade en su reporte que el país le apuesta a los servicios públicos de atención integral y de calidad. Se busca erradicar la pobreza existente en la sociedad y la inequidad social. Por lo que el estado propone la implementación de políticas públicas que apuntan a mejorar la calidad de vida de la sociedad desfavorecida, desde la concepción de un niño, la infancia, la pubertad, la juventud y una vida digna para los adultos mayores, por medio de una pensión digna para este grupo rezagado de la sociedad(MCDS, 2014).

Los resultados de las políticas públicas de erradicación de la pobreza ponen al país a la cabeza en América Latina. El informe de la SENPLADES (2014) revela que mientras que en el período 2006 – 2012, la región redujo 2 puntos la desigualdad, el Ecuador logró reducirla en 7 puntos, tres veces más que el promedio regional. En el indicador de la pobreza por ingresos, esta disminuyó en 12 puntos durante el período 2006 – 2013 y la pobreza extrema se redujo a la mitad, llegando por primera vez en la

historia del país a un solo dígito (8%). A la luz de estas cifras, el Ecuador es el país de América Latina con la menor tasa de desempleo. Todos estos logros demuestran que la reducción de la pobreza en los últimos años en el país responde a una dinamización productiva local y dejó de ser el fruto de medidas asistencialistas poco sostenibles en el tiempo.

Desde el año 2013 el país ejecuta una estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza (ENEP), que consiste en un conjunto interdependiente de políticas, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orientan la gestión gubernamental en torno a la decisión histórica de eliminar la pobreza en el Ecuador.

El país aplica el índice de pobreza multidimensional en la métrica de erradicación de la pobreza. La Senplades (2015), establece un indicador que permita la recolección de los derechos y segmentarlos en cuatro grupos: trabajo y seguridad social; educación; hábitat, vivienda y ambiente sano; y alimentación. De esos cuatro segmentos, se plantea 12 índices con diferentes ponderaciones. Estos indicadores están correlacionados con la calidad de vida, educación primaria y secundaria, accesibilidad a la educación superior universitaria, contribución de forma adecuada a las pensiones.

## **2.4.Ecuador: Crédito de Desarrollo Humano e inclusión económica y social.**

Hay varios enfoques del desarrollo humano. El enfoque de derechos y de inclusión social que utilizamos en el presente estudio expresa que Desarrollo Humano es la situación que asegura que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio (CEPAL, 2012). El organismo señala sin embargo que hace casi dos décadas, el desarrollo latinoamericano muestra un “casillero vacío”, pues no logra conjugar el crecimiento con la equidad.

En efecto, agrega la CEPAL (2014), la región latinoamericana se caracteriza por tener la mayor desigualdad en la distribución del ingreso, y este rasgo ha tendido, con escasas excepciones, a exacerbarse con los impactos de la globalización. El análisis concluye que esta percepción de injusticia social, junto con la frustración de las expectativas de movilidad social y acceso a los recursos y al consumo, deterioran la confianza sistémica, merman la legitimidad de la democracia y exacerban los conflictos.

En nuestros países latinoamericanos se han implementado políticas públicas cuyo objetivo es promover el desarrollo social y una de las estrategias es la Economía Popular y Solidaria (EPS), que se fundamenta en el impulso a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y demás unidades populares, con la finalidad de que se pueda incidir en los indicadores socioeconómicos. El enfoque y modelo de economía solidaria existe desde hace mucho tiempo en las comunidades ancestrales andinas del Ecuador, pero cobra fuerza y mayor importancia a partir del año 2008, cuando la sociedad ecuatoriana lo elevó a mandato constitucional en el 2008. El artículo 283 de la Constitución escrita por (Asamblea Nacional, 2008) especifica que:

*“El sistema económico es popular y solidario. Propende a una*

*Relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado y tiene*

*Por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones*

*Materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”*

En el 2011 la Economía Popular y Solidaria adquiere rango de ley en Ecuador. El artículo 1 la define como del (CPCCS, 2011) indica que:

*“Una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen  
Para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes  
Y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos.”*

Varios autores coinciden en que la Economía Popular y Solidaria, de acuerdo al enfoque de inclusión, hace referencia a la ayuda conjunta de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, en donde se busca la distribución equitativa de la riqueza y mejorar la calidad de vida de todos quienes la (Huanca, 2016). Por otra parte la EPS a raíz del neoliberalismo se estandarizó y la homogeneidad de las economías con fuerte arraigo en el discurso típico de la globalización de los mercados. Un debate importante que se enciende en estos años tiene que ver con la definición de quiénes y cómo hacen economía (Coba & Diaz, 2014).

La presentación de la EPS es de organizaciones de 3 sectores, uno de ellos es del tipo comunitario y asociativo; otro se relaciona con producción, vivienda, servicios, ahorro y crédito entre otros, este es del tipo cooperativo; y finalmente del tipo de unidades populares y económicas. En ese marco, el artículo 283 de la ley de EPS busca el equilibrio entre la sociedad, la nación y el mercado, con el fin de proteger y aseverar la producción en el ámbito material que faciliten el buen vivir de la sociedad (Asamblea Nacional, 2008).

La constitución ecuatoriana reconoce el sistema económico de la EPS y expresa que se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y adicionalmente también las demás que la Constitución indique. La economía popular y solidaria será regulada según a las leyes y deberá incluir todos los sectores antes mencionados (Asamblea Nacional, 2008). La constitución creó instrumentos destinados a impulsar este sector y sistema económico en el país como

es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; la Ley de Economía Social y Solidaria y La Superintendencia de Finanzas Populares.

En ese contexto el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) juega un rol importante. Según la Real Academia, etimológicamente, el término crédito proviene del latín *creditum*, de *credere*, que en sentido general significa tener confianza (RAE). En palabras sencillas, el crédito es una operación basada en un contrato de tipo mercantil en el que una de las partes involucradas da un monto específico de dinero a la otra, fijándose una fecha límite a futuro en el que dicho monto debe de ser devuelto, al que puede incrementársele un valor adicional por motivo de interés. (Ortega & Jimenez , 2012). Los elementos del crédito, según los autores mencionados anteriormente van a variar según el tipo del mismo, los más frecuentes son por ejemplo el monto, el plazo, el interés, la amortización, las garantías de por medio y los documentos utilizados como efecto de cobranza.

El CDH es una facilidad crediticia no reembolsable que se facilita como figura de anticipo a las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH), un programa de protección social que se enmarca en un esquema de programas de transferencias monetarias condicionadas (Crespo, 2009). El CDH se dirige a los beneficiarios del BDH, que son: Mujeres, cabezas de hogar con hijos dependientes menores de 18 años, que cuenten con un puntaje no mayor a 28.2 del registro social. El registro social es un sistema de información del Estado que contiene los datos socioeconómicos y demográficos de la población vulnerable en situación de pobreza y extrema pobreza. Según la CEPAL, los programas que condicionan las transferencias monetarias a la inversión en capital humano deben ser entendidos en el contexto de un nuevo enfoque de la protección social. En rigor, las consecuencias sociales de las crisis económicas y de los programas de ajuste estructural han generado un debate en torno a la racionalidad de esa protección (Villatoro, 2005).

El BDH se aplica en el país en el marco de la política de subsidios y transferencias monetarias, estas políticas públicas tienen como objetivo la protección de la población más vulnerable El BDH se creó entre 1998 y 1999 debido a la crisis bancaria y la eliminación de subsidios como el del combustible, gas, y la electricidad.

En ese entonces se denominó Bono de Solidaridad y su objetivo fue compensar el impacto económico de la referida crisis en tres grupos vulnerables: adultos mayores, personas con discapacidad y madres en extrema pobreza (Huanca, 2016).

Con la actual política pública el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es la entidad responsable del BDH y del CDH. La facilidad crediticia permite a un segmento de la población, en condiciones de extrema pobreza sin acceso a créditos en entidades financieras, volverse beneficiario de este servicio para emprender actividades productivas con las que se consiga mejorar los ingresos de esta población, volviéndose así la misma menos dependiente de prestaciones sociales; y, en consecuencia mejorar la calidad de vida y encontrar una salida independiente y propia a su condición de pobreza (Silva, 2015).

Según el MIES, los objetivos del CDH son crear mayores e iguales oportunidades de crecimiento económico entre los pobladores de un sector igualdad de Ampliar el mercado del micro y pequeñas empresas de la EPS. Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos en los ciudadanos y organizaciones. Respaldar a los micros emprendedores individuales. Innovar las políticas del microcrédito (MIES) El CDH se otorga en cuatro formas: 1) De forma individual entregado a una persona que quiera emprender un negocio con el fin de subsistir y enfocada en la producción, comercialización o servicios; 2) Articulada involucra la inserción de varios beneficiarios dentro de un mismo proyecto o negocio, se requiere formar parte de una organización de Economía Popular y Solidaria de forma definitiva, con el fin de generar plazas de autoempleo o emprendimiento; 3) Asociativa crédito otorgado a personas que formen una organización y tengan un proyecto en común, ya sea nuevo o se encuentre ya en funcionamiento, este crédito va de la mano de la capacidad y socialización que fomenten la generación de asociaciones, redistribuyendo los recursos económicos en la sociedad.

Un estudio de Espinosa (2012) establece que desde sus inicios el crédito ha podido brindar ciertas respuestas a condiciones de pobreza y desigualdad social sin embargo otros de los objetivos del proyecto no han sido alcanzados hasta el momento, En esa línea Noguera (2012), acota que los efectos del BDH van desde el conformismo

de los beneficiarios hasta llegar a depender del Estado, menciona sin embargo también que parte del efecto del bono es la mejoría en el poder adquisitivo de esta población, que equivale a una mejor calidad de vida de este segmento, su economía familiar. Alvarado (2012), concluye que los beneficiarios del CDH, son en su mayoría mujeres casadas, con un promedio de edad que fluctúa entre los 29 y 39 años, con un nivel de instrucción educativa bajo, son personas que únicamente han culminado la instrucción primaria. El estudio establece que el CDH ayudó a crear nuevas fuente de ingreso y de empleo con la implementación de un medio o unidad de producción y comercialización.

Salazar (2014) alerta sobre el deficiente seguimiento de parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para valorizar los avances, destino e impactos de los emprendimientos desarrollados con el CDH. Pero reconoce que se ha convertido en un mecanismo de ayuda a las personas en situación de analfabetismo y extrema pobreza. El estudio determine que el 20,9% de madres solteras son beneficiarias del crédito y que contribuyó a la producción de nuevos emprendimientos en un 4,33%; y aportó a la creación de fuentes de trabajo por cuenta propia en un 4,75%.

Coba y Díaz (2014) determinaron que los emprendimientos del CDH lograron crear nuevos empleos, el CDH es un mecanismo que ayuda a la inclusión social, la reincorporación de trabajadores que han sido excluidos del mercado laboral; el incremento del índice de auto sustentación, y brinda una oportunidad para salir de la pobreza extrema. Según las estadísticas los resultados son relativamente exitosos, cerca de la totalidad de los beneficiarios obtuvieron resultados satisfactorios, y más de la mitad de las actividades que se emprendieron generaron un ingreso mensual mayor al valor del BDH.

Un estudio de la Universidad del Tungurahua sobre el Impacto del CDH realizado por Coba & Díaz (2014), revela que el 97% de los créditos fue ocupado por las mujeres. Sobre resultados, el 34% de ellas fueron calificadas de excelentes, generaron unos \$26 680.90 en un mes. La investigación afirma que no todas las actividades emprendidas han tenido éxito económico por parte de los beneficiarios;

Un factor que minimiza el fracaso de los emprendimientos es la asociatividad de los beneficiarios, pero el estudio establece que mientras mayor sea el número de afiliados, mejores resultados de ingresos promedios al mes tendrían.

Como se observa, el CDH opera como un mecanismo de inclusión económica y social, remedia el impacto del desempleo, la extrema pobreza y la inequidad; mejora las condiciones socioeconómicas de sus destinatarios y eleva el acceso de ellos los derechos a la salud y la educación; sin embargo hay factores como la falta de capacitación y seguimiento y la condicionalidad los que minimizan el grado de éxito de los emprendimientos desarrollados con el crédito de desarrollo humano.

## **2.5. Emprendedor y emprendimiento.**

Históricamente Richard Cantillon (1755) fue el primer autor en acuñar el término de emprendedor (entrepreneur) y su función dentro del sistema económico en entornos sociales y económicos similares a los existentes en nuestro país.

Un estudio de Avolio (2012) establece que el término emprendimiento proviene del inglés entrepreneurship y es definido como: “The state of being an entrepreneur or the activities associated with being an entrepreneur” [El estado de ser un empresario o las actividades asociadas con ser un empresario] (HarperCollins, 2003). No hay un acuerdo sobre la traducción del término entrepreneurship al castellano. Algunos estudios utilizan espíritu empresarial (HarperCollins, 2005), empresariedad (Argentina), o emprendedorismo (Brasil y trabajos realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo) (United States Agency of International Development [USAID], 2005). En el presente trabajo de investigación se utilizará el término emprendimiento para referirse al concepto de entrepreneurship, es decir, al estado de ser empresario o las actividades asociadas con ser un empresario.

Los estudiosos del emprendimiento coinciden en destacar a cuatro teorías: 1) La teoría de Freire (1995), quien sostiene que el emprendedor depende de dos componentes, la idea del negocio y el capital; 2) la teoría de Howard Stevenson, quien señala que el emprendedor es aquel que persigue la oportunidad sin preocuparse de la existencia de recursos que dispone y añade que a falta de estos da un valor agregado a los emprendimientos; 3) La teoría de Allan Gibb, que afirma que las entidades educativas deberían enfocarse en la formación empresarial de los estudiantes, la cual recomienda debe basarse en los factores de la motivación y determinación; idea y mercado; las habilidades y recursos. 4) La escuela Austriaca de Luis Von Mises, Freidech Hayed e Israel Krzner.

Mises afirma que el emprendedor es el que especula en una situación de incertidumbre. Kirzner, de la misma escuela Austriaca, sostiene que el emprendedor gana por estar alerta a oportunidades que existen en situaciones inciertas de desequilibrio.

Existen otras teorías acerca del emprendimiento como la del desenvolvimiento Económico (Schumpeter, 1912), quien manifiesta que los emprendedores son personas que promueven nuevas combinaciones o innovaciones y los destaca como los principales impulsores del desarrollo económico y los avances sociales. Freire (2006) señala que el emprendedor no requiere de formación, este autor cita que “no hace falta ser rico ni necesariamente haber pasado por la universidad para emprender”, en el campo. Añade que un emprendedor es una persona que detecta una oportunidad y crea una organización (o la adquiere o es parte de un grupo que lo hace) para ponerse al frente de ella.

La literatura recoge también otros aportes teóricos sobre el emprendedor, como el de Sánchez (2005) lo define como *"cualquiera que dirija un equipo de personas para alcanzar unos fines, que no tienen por qué ser exclusivamente materiales, mediante la aplicación de unos recursos económicos"*.

A estos aportes se agrega el de La Real Academia Española de la Lengua (2007), afirma que emprender proviene del latín, en, y prendere, coger, que significa empezar algo, una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad, riesgo o peligro.

El emprendimiento es la base del desarrollo del sector comercial en la economía, en torno a la creación de empresas y un aporte al desarrollo y crecimiento económico, al rejuvenecimiento del denominado tejido socio productivo, al fortalecimiento de los espacios regionales territoriales; a la dinamización del proceso innovador y a la creación de nuevos puestos de trabajo. (Kantis, 2002).

El emprendimiento, desde el enfoque del desarrollo humano tiene un efecto positivo en la erradicación de la pobreza y en la superación de etapas de crisis. Esto se ve reflejado en los periodos de conflictos bélicos al generarse un estímulo a la creatividad y al desarrollo económico de un país. Schumpeter (1912) basa su teoría en la percepción de los hechos sociales que los considera resultado de la conducta humana. Su teoría se fundamenta en los conceptos desarrollados por Marx, confía en la innovación y la creatividad de las personas para así crear empresa y consolidar el

ciclo de la economía en donde el factor de producción produce ingresos, para así transformarse en consumo y completar el ciclo económico.

El enfoque de la teoría marxista, desde la interpretación de Schumpeter, afirma basado en los estudios de la conducta humana, que la real psicología del trabajador u obrero se centra en su deseo de convertirse en un pequeño burgués, sirviéndose de su fuerza política para conseguirlo. Los aportes de Schumpeter agregados a los de McClelland, son los considerados por algunos ámbitos académicos y científicos como los más representativos en cuanto al concepto del emprendimiento y el espíritu emprendedor.

Alois Schumpeter estudia el emprendimiento desde la economía y David C. McClelland desde la Psicología. Ambos desarrollan un pensamiento coherente entre los seres humanos y el entorno que les rodea; además de la personalidad que caracteriza a un emprendedor. El emprendimiento es un factor importante de la innovación. Schumpeter considera como se debe innovar en un mundo que aparenta tener todo creado. El autor se pregunta: “¿Cómo se crearía un mundo nuevo sin destruir gran parte de lo ya existente?”. ¿Cómo innovar si no es a partir de lo que ya existe, destruyéndolo?

Según Schumpeter (1912), la economía es un proceso histórico que actúa construyendo y destruyendo no sólo aspectos propios de la economía sino los “mundos culturales” que se apoyan en ella. En ese sentido, la innovación consiste en la ruptura con la tradición y en crear una nueva. Por otra parte, McClelland (2011) afirma que el emprendedor no solo se sostiene en los conceptos mencionados, sino que requiere de factores motivacionales y psicológicos que impulsan el éxito de un emprendedor.

El desarrollo del emprendimiento requiere de un capital semilla, que en unos casos es resultado del ahorro y en otros depende de un financiamiento. En ese sentido, Schumpeter destaca la función del crédito y del valor del dinero a través de documentos. Destaca que en la obtención de estos recursos existen tres fases que se componen de capital semilla, financiación de etapa temprana y financiación de etapas de expansión. El autor señala que la primera se compone de la financiación de la

puesta en marcha del proyecto; la segunda cubre el desarrollo de los productos y servicios y la tercera corresponde al crecimiento y ampliación del negocio.

Un enfoque del emprendedor desde la psicología es la de Villarreal (2012), basada en la teoría propuesta por Maslow, cuya base es las motivaciones del ser humano. El autor afirma que consiste en estimular la mentalidad de los humanos que hayan superado cuatro necesidades básicas a saber: alimentación, vestuario, techo y buena calidad de salud.

Según Villarreal, esto es igual a una buena calidad de vida, pero hace una diferenciación, afirma que la teoría de Maslow no es válida para los países tercermundistas. En contraposición surgió una multitud de psicólogos y sociólogos que mezclaron la teoría de la motivación con las teorías de la metafísica expuesta por Krisnamurti. Para Villarreal, de allí surgió la teoría del emprendimiento, consistente en inculcar y motivar a los estudiantes, especialmente a los jóvenes, a que deben tener una mentalidad empresarial, antes que de buscadores de empleo. El autor manifiesta que como sucede en la totalidad de las prácticas humanas, el emprendimiento también es un campo cultural. Esto es, un campo en el que se producen, circulan, se reproducen, se consumen y se intercambian con otros campos, valores simbólicos.

En ese sentido, expresa que es un sitio lleno de estéticas, significaciones, palabras políticamente correctas e incorrectas, expectativas y estrategias prediseñadas de funcionamiento. También revela que el ejercicio del emprendimiento tiene referencias al pasado, tiene tradiciones, héroes y leyendas. Pone como ejemplo a Bill Gates, Steve Jobs y Oprah Winfrey. Desde este análisis, agrega el autor, el emprendimiento en ciertos círculos, es tributario de un campo cultural mayor, el de las Ciencias Empresariales.

## **2.6. Emprendedor y desarrollo humano**

La Organización de Naciones Unidas a través del PNUD (2007) define al Desarrollo Humano Integral como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. Un estudio de Rada (2012) establece que el desarrollo humano integral está relacionado con el fortalecimiento de capacidades desde todas las dimensiones del ser humano, que le permitan generar acciones en todos los ámbitos de su vida en pro de su progreso y bienestar. Concluye que en todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una larga vida y saludable, tenga conocimientos y accesos a recursos necesarios para un nivel de vida decente.

Avolio (2012), afirma en su investigación que la oportunidad es el motivo principal para emprender sus empresas, tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, muchas mujeres desarrollan sus propias empresas por la falta de oportunidades de trabajo en el mercado laboral. En países de bajos ingresos, el rango de edades de mujeres que se involucran en actividades empresariales es de 25 a 34 años, mientras que en los países con altos ingresos es de 35 a 44 años. Los hallazgos de la investigación permitieron concluir que la creación de políticas gubernamentales dirigidas a dar apoyo a la educación, a otorgar ayuda financiera, a desarrollar redes de contactos y a brindar asesorías respecto a la gestión de empresas, podría permitir que las mujeres se involucren cada vez más en el desarrollo de nuevas empresas.

El estudio de Gómez y Angela (2012) sostiene que el Emprendimiento Social se plantea como una ruta para hacer frente a las nuevas demandas sociales, a los problemas de pobreza, de desigualdad, de exclusión social y de deterioro ambiental; plantea el desarrollo de valores como la sostenibilidad, la equidad y la responsabilidad social fundamentales para el Desarrollo Humano Sostenible.

En esa línea Rada (2012) define que el capital humano es el conjunto de habilidades, capacidades, talentos y destrezas que tienen las personas. Estas capacidades no son totalmente transferibles de una persona a otra y sólo pueden ser utilizadas para crear, producir, transmitir información, generar conocimiento y todo aquello que el hombre es capaz de hacer con su cuerpo e intelecto. Cada persona tiene

un determinado capital, no sólo según sus conocimientos e información adquirida, sino también según la creatividad, la inventiva y el espíritu emprendedor.

El estudio de Rada agrega que esas capacidades adquiridas pueden ser potencializadas a través del fomento a la cultura del emprendimiento, que sugiere, deben ser irradiadas a los más pobres a los cuales se hace necesario insertarlos en el mercado y aumentar sus oportunidades de subsistencia. Esto conduce a plantear la importancia de llevar a cabo políticas y acciones conducentes a incentivar o motivar la cultura del emprendimiento con el objetivo de obtener mayores niveles de bienestar social y crecimiento económico. Un estudio de Guillén et al., (2013), sostiene que el emprendedor tiene como sus indicadores la disciplina, el esfuerzo, el compromiso, confianza, innovación, la cooperación y resiliencia (Cardon et al., 2013). El investigador afirma que al relacionar bien los factores como las costumbres de la localidad y la identidad de la región donde se encuentre el emprendedor tendrá mejores resultados y esto afectara positivamente en la satisfacción de vida del individuo. (García, Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación, 1995).

## CAPÍTULO III: METODOLOGIA

### 3.1. El diseño de la investigación

La Real Academia Española define estos conceptos de la siguiente manera: Método. Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Metodología. Ciencia del método. Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. Ciencia. Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales (Batthyány & Cabrera, 2014)

Ander Egg (1993) plantea una definición más completa de ciencia, como un conjunto de conocimientos racionales, ciertos o probables, que obtenidos de manera metódica y verificados en su contrastación con la realidad, se sistematizan orgánicamente haciendo referencia a objetos de una misma naturaleza y cuyos conocimientos son susceptibles de ser transmitidos.

Cabrera (2013) sostiene que el método se caracteriza por ser teórico, hipotético, empírico, inductivo y deductivo. Agrega a su vez que es crítico, acumulativo y analítico, y se atiene a reglas metodológicas formales. Autores como Beltrán cuestionan la posibilidad de hablar del método científico como una forma única de proceder para generar conocimiento en las ciencias. Este es un enfoque holístico e inclusivo de la temática.

En el presente estudio se utilizará la investigación cuantitativa no experimental, que consiste en llegar a conocer las características de la inversión de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en la población usuaria del Bono de Desarrollo del cantón Machala. Para ello se utilizará el método hipotético deductivo que se desarrolla desde lo general a lo particular y para la recolección de la información se utilizará las técnicas: encuesta (Silva A. , 2014)

Tamayo (2007) establece el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma. Recomienda obtener una muestra, ya sea en forma

aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio.

La metodología cuantitativa, en términos generales consiste en que esta elige una idea, que las convierte en una o varias preguntas de investigación relevantes; luego de ello las deriva en hipótesis y variables; desarrolla un plan para probarlas; mide las variables en un determinado contexto; interpreta los resultados de las mediciones logradas aplicando métodos estadísticos y establece una serie de conclusiones en relación a la (s) hipótesis (Maxwell, 2010).

En este sentido, el método cuantitativo prueba la hipótesis una vez determinada las tendencias de comportamiento, luego de estudiar los resultados del análisis de carácter estadístico y la medición cuantitativa de una agrupación de datos. (Hernández, Fernández y Baptista (2010).

La metodología cuantitativa plantea un enfoque positivista de la realidad y unifica todas las metodologías de las ciencias exactas. En ese contexto el conocimiento debe basarse en el análisis de los hechos reales, de los cuales debe realizar una descripción lo más neutra, lo más objetiva y lo más completa posible (Monge Álvarez 2011).

El presente estudio aplicará una encuesta con los componentes de preguntas basadas en los datos generales; información demográfica; información socioeconómica respecto a la situación de la familia; información económica del emprendimiento desarrollado con el crédito de desarrollo humano y el rol que juega en la asistencia y el seguimiento el MIES.

Hurtado y Toro (1998) "Dicen que la investigación Cuantitativa tiene una concepción lineal, es decir que haya claridad entre los elementos que conforman el problema, que tenga definición, limitarlos y saber con exactitud donde se inicia el problema, también le es importante saber qué tipo de incidencia existe entre sus elementos". Los autores sostienen que la metodología cuantitativa examina los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística.

Las limitaciones se sitúan a nivel de varios riesgos de distorsión, el menor de los cuales no es ciertamente la conversión deformante de lo cualitativo en cantidades

artificialmente calculadas sobre datos previamente transmutados ad hoc (Casanova, 1975).

Los aportes teóricos acerca de la encuesta como técnica son antiguos. Usados desde los tiempos de Weber, como herramienta en las observaciones empíricas de una muestra, las encuestas permiten obtener datos exactos sobre la demografía y realidad socioeconómica de los encuestados.

En conclusión, la encuesta es una técnica que permite recabar la información de una forma objetiva. García Ferrando (2010) establece que la encuesta es una investigación que se realiza en base a una muestra de sujetos con características representativas de un universo mayor, que va de la mano de experiencias propias, utilizando ordenamientos estandarizados en cuestión, a fin de conseguir resultados cuantitativos de un sin número de características objetivas y subjetivas de la población.

La encuesta se aplicará con el diseño de una muestra representativa y proporcional al universo de estudio. Un equipo de encuestadores será capacitado y entrenado con una encuesta piloto para reconocer el terreno y familiarizarlo con los instrumentos de campo.

García (2013) expresa que la aplicación utilitaria de la encuesta tiene una amplia base matemática, ya que usa teorías de probabilidad y muestreo, ley de grandes números y el teorema de límite central para establecer la relación que hay entre un sector y la muestra del mismo que está en estudio. Los resultados que arrojan las encuestas, conocidos como estadísticos, nos permiten conocer el margen real de confianza del estudio sobre la población total. El encuestador recibirá sus materiales; equipamiento básico; viáticos y será monitoreado por un coordinador de la zona. Mientras que los encuestados serán localizados mediante una base de datos que contiene sus direcciones y teléfonos. Allí se le hará el abordaje para generar confianza y romper el hielo y se le pedirá que reciba en su domicilio al encuestador para la aplicación del instrumento de campo.

La encuesta se aplicará en hogares a las personas destinatarias del crédito de desarrollo humano. Posteriormente el encuestador revisará la encuesta aplicada y

podrá recoger información que haga falta, luego de ello agradecerá la atención al encuestador.

Una vez que se aplique la encuesta de acuerdo a la muestra diseñada, se procederá al procesamiento de la información, depuración de la misma, registro; ingreso al software y preparación de tablas y gráficos de los resultados para la correspondiente interpretación y análisis.

Con ese insumo se procederá a la elaboración del informe final acorde al requerimiento académico de la Universidad. Respecto al informe de la investigación, los teóricos determinan que la finalidad es comunicar a la comunidad académica y científica el problema investigado y los resultados obtenidos, así como la presentación de nuevas técnicas y procedimientos metodológicos (Buendía, 2013).

### **3.2. Preguntas de la Investigación**

La pregunta de investigación para el estudio es ¿Cuál es el impacto del crédito de desarrollo humano en la inclusión económica y social de la Provincia de El Oro, cantón Machala? En ese marco, la investigación cuantitativa del presente estudio recabará la siguiente información aplicando las siguientes preguntas de investigación.

El primer componente de preguntas versa características demográficas de las personas que reciben el crédito de desarrollo humano registrados en los datos generales del encuestado que recoge la ciudad donde vive; el barrio o sector o parroquia; el sexo: varón o mujer; los grupos de edad desglosados en los siguientes rangos: a) 19 a 35 años; b) 36 a 50 y c) de 51 a 64 años. El número de hijos; estado civil del encuestado.

El segundo componente se refiere a las características socioeconómicas como las características básicas de la vivienda; nivel de educación de la encuestada; datos de la situación educativa, laboral y familiares de estos ciudadanos; su nivel de pobreza; servicios básicos a los que accede.

El tercer componente es de carácter económico: actividad económica de la cual depende la familia; uso del bono de desarrollo humano; tiempo en que recibió el crédito de desarrollo humano; monto; actividad proyectada para invertirlo; actividad real en la que se invirtió: éxito o fracaso del emprendimiento; razones de ese resultado; situación actual del emprendimiento; utilidades estimadas; destino de esas utilidades; sostenimiento del emprendimiento en el tiempo; incidencia del emprendimiento en el nivel de ingresos actual de la familia.

### **3.3. Población**

El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es un subsidio monetario directo de 50 dólares mensuales implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad -llamado en ese entonces «bono solidario». Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. (MCDS, Política Pública, 2014)

El Estado facilita este subsidio a los ciudadanos que se encuentran en situación de extrema pobreza, discapacidad o riesgo, calificados por el Registro Social, el cual es un sistema de información de las personas en condición de vulnerabilidad que mantiene el Estado y se actualiza con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (/INEC) y las encuestas anuales que realiza el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), organismo del cual depende el Registro Social.

EL Estado Ecuatoriano estableció que como objetivo general el BDH es ampliar el capital humano y reducir a corto plazo la pobreza, por medio de las transferencias monetarias concedidas a las familias de escasos recursos que se encuentran debajo de la línea de pobreza que está previamente determinada por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

Los objetivos específicos del BDH, según el MIES es reducir al mínimo el consumo en los núcleos familiares, además de incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a inversiones priorizadas en Salud y Educación para de esta forma poder contribuir a la reducción de la desnutrición crónica y las enfermedades prevenibles en las niñas y niños menores a 5 años de edad. Además incentivar a los niños y adolescentes entre 5 y 18 años a acudir a las escuelas y asegurar su asistencia y también proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad. (MIES, Política Pública de Personas con Discapacidad, 2016)

### **3.3.1. La cobertura el bono de desarrollo humano**

En El Oro el BDH llega a 35.751 de aquéllos 7.774 son madres; 21.197 adultos mayores; 5.047 personas con discapacidad; y 1.132 niños y niñas con discapacidad. En Machala, la cobertura del bono de desarrollo humano llega a 15.015, de aquellos 7.767 son mujeres, 7.357, varones. A nivel de grupos de edad, el 47% de los usuarios están en el rango de 19 a 35 años; el 33% de 36 a 50; el 20% de 51 a 64 años.

### **3.3.2. El Crédito de Desarrollo Humano: la población atendida.**

El crédito de Crédito de desarrollo Humano (CDH) es un servicio financiero que ofrece el gobierno nacional, a través del MIES, a las personas usuarias de la transferencia monetaria conocida como Bono de Desarrollo Humano (BDH). (MCDS, Bono de Desarrollo Humano, 2014).

El CDH consiste en un préstamo con la figura de pago anticipado de uno o hasta dos años del BDH que es de USD. 50,00 a solicitud del usuario, sin otro requisito que hacer la solicitud para obtener un turno para la recepción del crédito. Este servicio a nivel individual está vigente desde 2007, en estos años se han entregado más de un 1.300.000 crédito por un monto superior a los 750 millones de USD. (MIES, Informe 2013, 2014).

### **3.3.3. El Crédito de Desarrollo Humano se concede con modalidades:**

La tipo individual que consiste en un monto no reembolsable de USD 600; el plazo es de 12 meses, tiempo en el cual el beneficiario no percibe el bono. Los costos operativos del banco, que son del 5% lo asume el beneficiario.

La modalidad tipo articulado, monto no reembolsable de USD 900 por usuario asociado, el plazo es de 18 meses, tiempo en el cual el beneficiario no percibe el bono, aplica para integrantes de menos de 10 personas y los costos operativos del banco (5%) los asume el beneficiario.

La modalidad tipo asociativo, su monto no reembolsable es de USD 1.200 por usuario asociado, a 24 meses plazo, lapso en el cual el beneficiario no percibe el bono. Aplica para integrantes de hasta 10 personas o más. Los costos operativos del banco (5%), que los asume el beneficiario (MIES, Informe 2014, 2015). El presente estudio se enfocará en los CDH que fueron concedidos bajo la modalidad asociativa.

#### **3.3.4. El destino de la inversión del CDH en la actividad productiva**

Un estudio del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) realizado en el 2013 revela que de 6.762 usuarios que recibieron el CDH, el 77,95% (5.271) afirma seguir con el negocio. Mientras que 1.491, afirman que desistieron del emprendimiento, (desconocían del manejo del negocio o les faltó financiamiento (MIES, Informe 2013, 2014)

El 25% de los emprendedores lo destinaron a la ganadería; el 25% se invirtió en especies menores de animales; el 25% al comercio y el 16% a la agricultura; el 7% a manufactura, pesca y servicios.

La investigación del MIES estableció las necesidades de los usuarios respecto a sus propósitos de emprendimientos: el 64% afirmó la necesidad de financiamiento, el 22% la necesidad de capacitación; el 8% necesidad de asistencia técnica; y el 5% otras necesidades.

### **3.4. Muestra**

Los registros de la Unidad de Inclusión Económica del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), cantón Machala, revelan que 441 personas que recibieron el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el año 2015. De aquellos el 97% son mujeres y el 3% varones.

La segmentación por grupos de edad revela que el 47% son de 19 a 35 años; el 33% está en el rango de 36 a 50 años; y el 20% de 51 a 64 años. La pirámide demográfica en este caso muestra que el mayor número de personas se encuentran en el rango de 19 a 35 años (47%); el menor número de ellas se ubica en el rango de 51 a 65 años.

Los sujetos de crédito son aquellas personas de 19 a 65 años, que reciben el bono de desarrollo humano; que registran un puntaje de 28.5 en el registro Social. Ellos son seleccionados por la Unidad de Inclusión Económica (UIE) del MIES a través de un equipo de tres técnicos que realizan el trabajo de campo.

Se denomina modalidad asociativa al agrupamiento de un número de hasta diez personas seleccionadas para acceder al crédito, quienes son capacitados en un taller sobre contabilidad básica y manejo del negocio; en caso de tratarse de una actividad productiva reciben capacitación de técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca (MAGAP).

### **3.4.1. Sustentación del diseño de la muestra**

El matemático y estadístico Morrilla (2014) afirma que el muestreo por cuotas, también denominado en ocasiones "accidental", se asienta sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más "representativos" o "adecuados" para los fines de la investigación.

Este procedimiento mantiene semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad de aquél (Morillas, 2014). El muestreo en poblaciones finitas establece que se fijan unas "cuotas" que consisten en un número de individuos que reúnen unas determinadas condiciones (variables de control), siempre que se ajuste a las cuotas fijadas, el entrevistador tiene libertad para elegir a los entrevistados. Este método se utiliza mucho en las encuestas de opinión. (Morillas, 2014).

### **3.4.2. El tamaño de la muestra.**

Los estudios estadísticos coinciden en que el tamaño de la muestra e inferencia. Afirman que la muestra debe reproducir las características del universo o población. Al respecto Morrillas (2014) afirma que hay dos cuestiones básicas: la primera, sobre la cantidad de elementos que debe incluir la muestra y, la segunda, hasta qué punto puede generalizarse a la población el resultado obtenido en ella.

Ambas cuestiones conducen al problema de la exactitud o precisión de la estimación del parámetro desconocido (Silva A. , 2014). El objetivo es no incurrir en errores a la hora de obtener los resultados. Pero como los errores son inevitables, lo importante entonces es minimizarlos (Morillas, 2014).

El procedimiento de que el presente estudio aplicará para el diseño de la muestra es el de Muestreo aleatorio simple. Este se caracteriza porque cada elemento de la población tiene la misma probabilidad de ser elegido. Si se dispone de una lista de los elementos de la población, la selección de una muestra aleatoria simple es muy sencilla (Morillas, 2014). Los tipos de muestreo. La ciencia de la estadística ha establecido el muestreo aleatorio simple; muestreo aleatorio sistemático; muestreo estratificado; muestreo por conglomerados y por áreas; y muestreo por etapas. El muestreo no aleatorio está conformado por el muestreo por cuotas y el muestreo de juicio o de opinión. (Morillas, 2014).

### 3.4.3. El diseño de la muestra de investigación

#### Universo de estudio

Población que recibió el crédito de desarrollo humano en el cantón Machala en el año 2015: 441 personas

(Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social).

#### Segmentación por grupos de edad:

| No. | Grupo de edad | Cantidad | %   |
|-----|---------------|----------|-----|
| 1   | 19 a 35       | 208      | 47  |
| 2   | 36 a 50       | 148      | 33  |
| 3   | 51 a 64       | 85       | 20  |
|     | Total         | 441      | 100 |

Fuente: MIES 2015

#### Segmentación la población por sexo

| No. | Sexo      | Cantidad | %   |
|-----|-----------|----------|-----|
| 1   | Femenino  | 428      | 97% |
| 2   | Masculino | 13       | 3%  |
|     | Total     | 441      | 100 |

Fuente: MIES 2015.

### 3.4.4. Procedimiento del diseño de la muestra

El caso: Cálculo del tamaño de la muestra para la población de 441 ciudadanos que recibieron el CDH en el 2015; con un error de muestreo del 5% y nivel de confianza del 95%.

**Simbología:**  $n$  = El tamaño de la muestra que queremos calcular;  $N$  = Tamaño del universo;  $Z$  = Es la desviación del valor medio que aceptamos para lograr el nivel de confianza deseado. En función del nivel de confianza que busquemos, usaremos un valor determinado que viene dado por la forma que tiene la distribución de Gauss.

Los valores más frecuentes son: Nivel de confianza 95%  $\rightarrow Z=1,96$   $e$  = Es el margen de error máximo que admito (p.e. 5%);  $p$  = Es la proporción que esperamos encontrar. Este parámetro suele confundir bastante a primera vista: ¿cómo voy a saber qué proporción espero, si justamente estamos haciendo una encuesta para conocer esta proporción?

Realizando el gráfico que representa el 95% de confianza se obtiene:

Se tiene  $N=441$ , para el 95% de confianza  $Z = 1,96$ , y como no se tiene los demás valores se tomará  $\sigma = 0,5$ , y  $e = 0,05$ .

Reemplazando valores de la fórmula se tiene:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{e^2(N-1) + \sigma^2Z^2}$$
$$n = \frac{441 \cdot 0,5^2 \cdot 1,96}{0,05^2(441-1) + 0,5^2 \cdot 1,96^2}$$
$$n = \frac{441 \cdot 0,5^2 \cdot 1,96^2}{0,05^2(441-1) + 0,5^2 \cdot 1,96^2} = 203$$

Respuesta: 203 casos o encuestados.

### Interpretación de la respuesta

Si encuestamos a 203 personas, el 95% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo  $\pm$  respecto al dato que observes en la encuesta (netquest.com blog

### Distribución de la muestra

Tamaño de la muestra: 203 casos o encuestados.

### Distribución de la muestra por sexo

| No. | Sexo         | Cantidad   | %          |
|-----|--------------|------------|------------|
| 1   | Femenino     | 197        | 97%        |
| 2   | Masculino    | 6          | 3%         |
|     | <b>Total</b> | <b>203</b> | <b>100</b> |

Fuente: MIES

### Distribución de la muestra por grupos de edad

| No. | Grupo de edad | Cantidad   | %          |
|-----|---------------|------------|------------|
| 1   | 19 a 35       | 95         | 47         |
| 2   | 36 a 50       | 67         | 33         |
| 3   | 51 a 64       | 41         | 20         |
|     | <b>Total</b>  | <b>203</b> | <b>100</b> |

Fuente: MIES

### **3.5. RESUMEN**

Varios autores coinciden en que Ciencia del método son un conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal. Ciencia. Conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales (Batthyány & Cabrera , 2014)

En el presente estudio se utilizará la investigación cuantitativa no experimental, que consiste en llegar a conocer las características de la inversión de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en la población usuaria del Bono de Desarrollo del cantón Machala. Para ello se utilizará el método hipotético deductivo que se desarrolla desde lo general a lo particular y para la recolección de la información se utilizará las técnicas: encuesta y observación directa (Silva A. , 2014).

Las preguntas de la investigación giran alrededor de cuatro componentes: La pregunta de investigación para el estudio es ¿Cuál es el impacto del crédito de desarrollo humano en la inclusión económica y social de la Provincia de El Oro, cantón Machala? El primer componente de preguntas versa sobre características demográficas de las personas que reciben el crédito de desarrollo humano registrado en los datos generales del encuestado que recoge la ciudad donde vive; el barrio o sector o parroquia; el sexo: varón o mujer; los grupos de edad. El número de hijos; estado civil del encuestado.

El segundo componente se refiere a las características socioeconómicas como las características básicas de la vivienda; nivel de educación de la encuestada; datos de la situación educativa, laboral y familiares de estos ciudadanos; su nivel de pobreza; servicios básicos a los que accede.

El tercer componente es de carácter económico: actividad económica de la cual depende la familia; uso del bono de desarrollo humano; tiempo en que recibió el crédito de desarrollo humano; monto; actividad proyectada para invertirlo; actividad real en la que se invirtió: éxito o fracaso del emprendimiento; razones de ese resultado; situación actual del emprendimiento; utilidades estimadas; destino de esas utilidades;

sostenimiento del emprendimiento en el tiempo; incidencia del emprendimiento en el nivel de ingresos actual de la familia.

El tamaño de la muestra de la investigación será de 203 casos o encuestados, que cuenta con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. La interpretación de la muestra es la siguiente: Si encuestamos a 203 personas, el 95% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo +- respecto al dato que observes en la encuesta.

La distribución de la muestra estará determinada por el sexo y los grupos de edad de los encuestados en el marco del universo de estudio.

## CAPITULO IV: ANALISIS DE RESULTADOS

### 4.1.-Información demográfica de la población beneficiaria del Crédito de desarrollo Humano de Machala.

#### Población beneficiaria del crédito de desarrollo humano, por sexo.

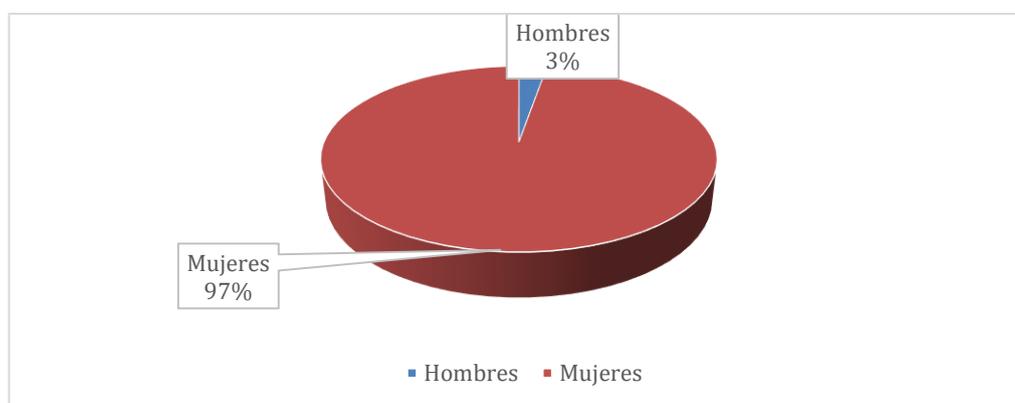
**Tabla 1. Sexo de los beneficiarios del CDH**

| Sexo         | TOTAL      |
|--------------|------------|
| Hombres      | 7          |
| Mujeres      | 196        |
| <b>TOTAL</b> | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 1. Sexo.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El estudio determina que el 97% de las personas que reciben el Crédito de Desarrollo Humano son mujeres, mientras el 3% de la misma población es hombre. Las cifras determinan que los pequeños emprendimientos de las actividades productivas y pequeños negocios que se desarrollan con el préstamo están en manos femeninas, las cuales, son en su mayoría madres. Y de ellas una importante mayoría,

madres solteras y jefas de hogar, todas en situación de extrema pobreza. El dato expresa además que son ellas las que tienen la responsabilidad del hogar y el desarrollo de los hijos/as; además que son las mujeres quienes se arriesgan a realizar un emprendimiento, motivadas por mejorar su nivel de ingresos que les permita independencia económica y un incremento en su calidad de vida en el aspecto económico.

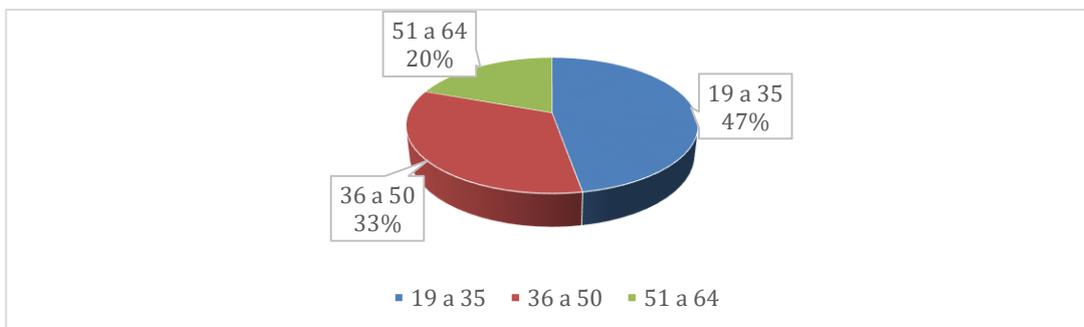
**Tabla 2. Edad de los beneficiarios del CDH**

| <b>Grupo de Edad</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------------|--------------|
| 19 a 35              | 110          |
| 36 a 50              | 79           |
| 51 a 64              | 14           |
| <b>TOTAL</b>         | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 2. Edad de los beneficiarios del CDH**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El estudio revela que la población beneficiaria del crédito de Desarrollo Humano es mayoritariamente joven: el segmento de 19 a 35 años constituye el 47% frente al 33% del segmento de 36 a 50 años; y del 20% grupo de 51 a 64 años.

Como puede observarse, se trata de una población que se encuentra económicamente activa, en su mayor parte conformada por jefas de hogar, lo cual es un atributo para el desarrollo de los emprendimientos con el crédito de desarrollo humano, que se constituye en una oportunidad para desarrollar sus capacidades productivas o comerciales en pequeña escala y adquirir independencia económica para de manera paulatina salir de la situación de extrema pobreza. Es importante destacar que, sumados los dos otros segmentos, se determina que el 53% de la población que recibe el crédito de desarrollo humano oscila en el rango de edad de 36 a 64 años.

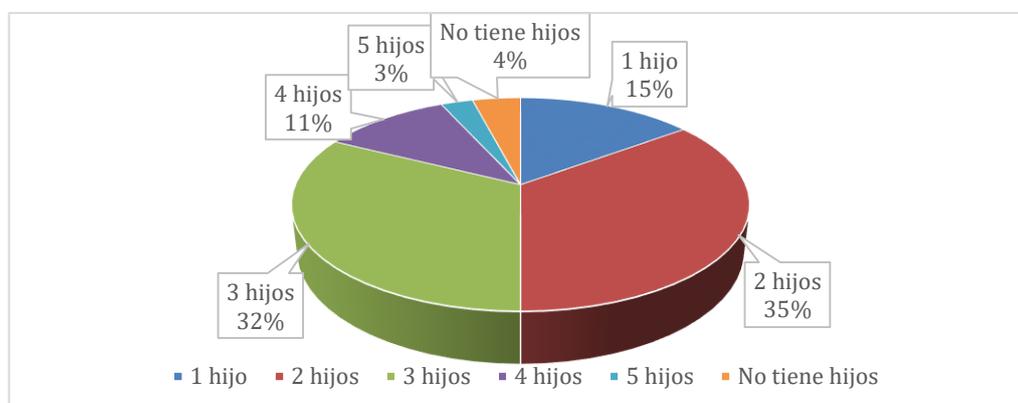
**Tabla 3. Número de hijos menores de edad**

| N° de hijos menores de edad | TOTAL      |
|-----------------------------|------------|
| 1 hijo                      | 31         |
| 2 hijos                     | 71         |
| 3 hijos                     | 65         |
| 4 hijos                     | 22         |
| 5 hijos                     | 6          |
| No tiene hijos              | 8          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 3. Número de hijos menores de edad**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La mayor parte de la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano tiene 2 hijos (35%); sin embargo, es igualmente mayoritaria la población que tiene tres hijos. (32%). El estudio demuestra que el 67 por ciento de la población investigada registra entre 2 y tres hijos. El número de hijos, entre dos y tres, que registra la mayor parte de los jefes y jefas de hogar tiene directa relación con el segmento de edad joven de la mayoría de la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano.

El dato es muy importante porque en primer lugar nos revela que estos hogares en extrema pobreza registran un promedio de hijos dentro del parámetro estadístico nacional. En segundo lugar, dada a su condición de extrema pobreza, los escasos ingresos provenientes del bono de USD. 50,00 mensuales que venían percibiendo no habrían sido suficientes para el sostenimiento económico familiar, razón por la cual buscan en el crédito una alternativa para paliar su situación económica.

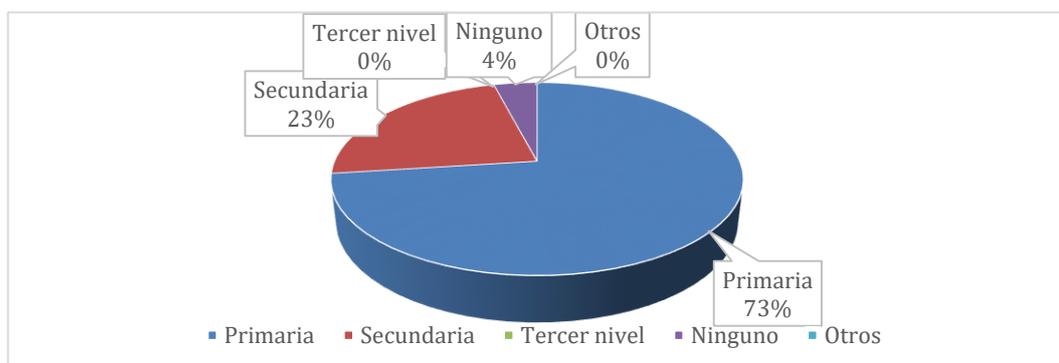
**Tabla 4. Análisis de nivel de educación**

| <b>Nivel de educación</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------|--------------|
| Primaria                  | 148          |
| Secundaria                | 47           |
| Tercer nivel              | 0            |
| Ninguno                   | 8            |
| Otros                     | 0            |
| <b>TOTAL</b>              | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 4. Nivel de educación de los encuestados**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La gran mayoría (73%) de la población que recibe el crédito del bono de desarrollo humano registra sólo el nivel de instrucción primaria; el 23% la secundaria (educación media); y el 4% de la misma podría considerarse sin instrucción, es decir sería analfabeta. El estudio confirma que la situación de extrema pobreza de estos hogares tienen una directa relación con la realidad de que sus jefes o jefas de hogar no accedieron a un nivel de instrucción superior o tecnológico que les permita tener mejores condiciones de formación y acceder a mayores oportunidades de empleo, calidad de empleo y en consecuencia, mejores ingresos económicos.

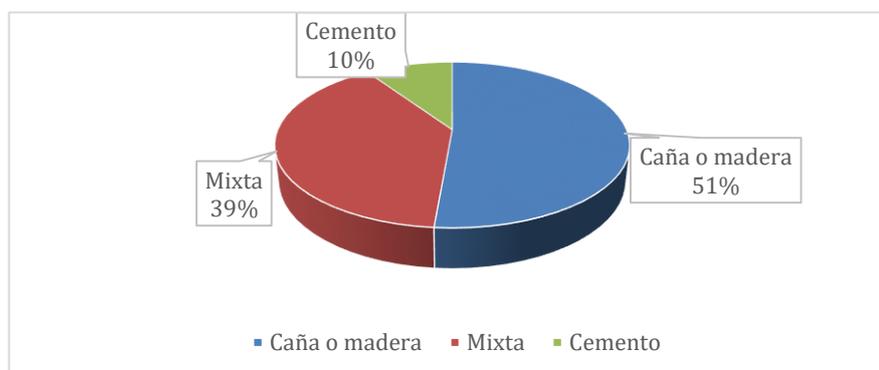
**Tabla 5. Análisis de la característica de la vivienda**

| Característica de la vivienda | TOTAL      |
|-------------------------------|------------|
| Caña o madera                 | 104        |
| Mixta                         | 79         |
| Cemento                       | 20         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 5. Análisis de la característica de la vivienda**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El estudio respecto a las características de la vivienda revela que la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano habita en casas predominantemente de caña (51%) y mixtas, es decir de ladrillo y madera (39%), lo cual confirma su situación de extrema pobreza. Este tipo de vivienda es mayoritario en los barrios urbano-marginales de la ciudad de Machala.

En el caso de las viviendas de cemento (10%), estas son minoritarias en este segmento de la población; su tamaño es reducido y muchas veces se encuentran en estado inconcluso, debido a que sus propietarios las van construyendo de a poco.

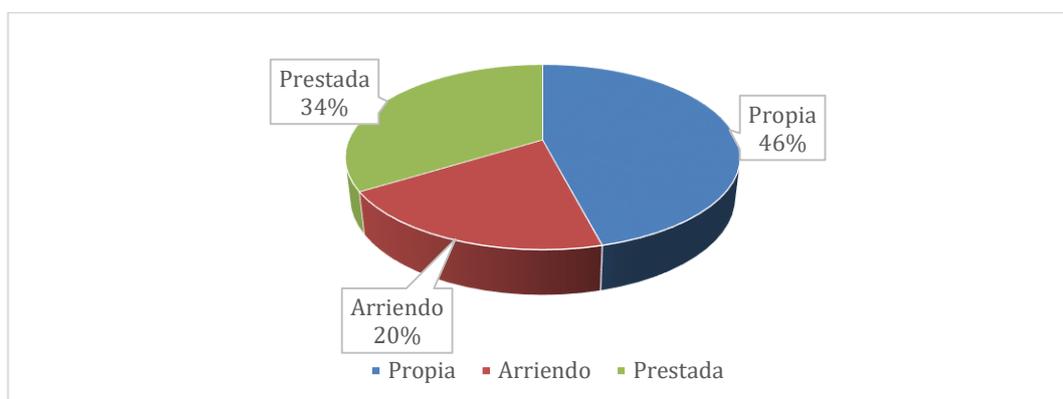
**Tabla 6. Análisis de la situación de la vivienda**

| Situación de la vivienda | TOTAL      |
|--------------------------|------------|
| Propia                   | 94         |
| Arriendo                 | 40         |
| Prestada                 | 69         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 6. Situación de la vivienda**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La mayoría de la población investigada no posee vivienda propia (54%), pues el 34% habita en vivienda prestada y el 20% arrienda en el lugar donde vive. El 46% de las familias encuestadas posee vivienda propia. El dato de la investigación expresa que la población en extrema pobreza carece de vivienda, se ve obligada a habitar en casas prestadas o tomadas en arriendo, situación que caracteriza a las familias que viven en situación de extrema pobreza, la cual es el público objetivo del subsidio del bono de desarrollo humano.

**Tabla 7. Análisis del acceso de servicios básicos como la luz**

| <b>Acceso servicios básicos</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------------|--------------|
| Tiene luz                       | 203          |
| No tiene luz                    | 0            |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 7. Acceso a la energía eléctrica.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La investigación establece que todas las familias de la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano registran el servicio de energía eléctrica, un indicador importante que revela la total cobertura de este servicio básico en todos los hogares, lo cual permite que desarrollen otro tipo de actividades productivas.

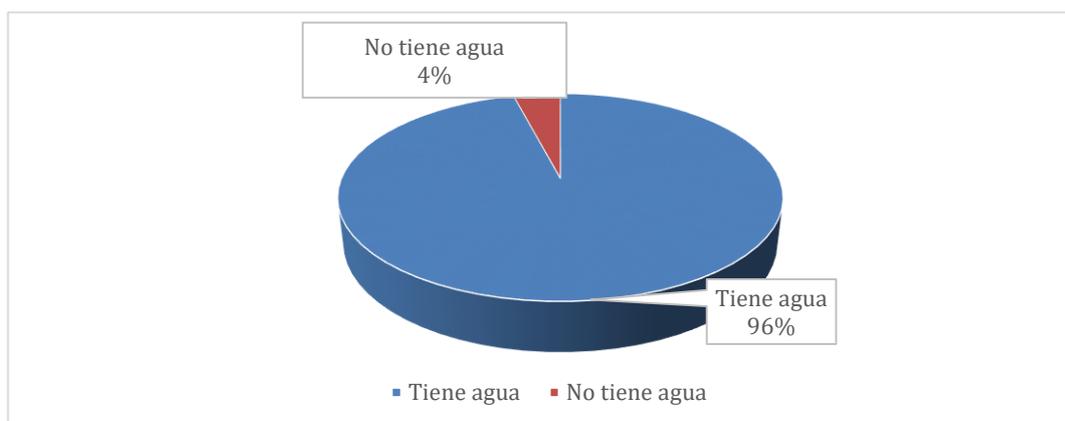
**Tabla 8. Análisis del acceso al servicio de agua potable**

| Acceso servicios básicos | TOTAL      |
|--------------------------|------------|
| Tiene agua               | 195        |
| No tiene agua            | 8          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 8. Acceso servicios básicos: Agua.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El 96% de la población investigada afirma que si tiene en su hogar el servicio básico del agua potable; en tanto que el 4% de la población expresa que no posee este servicio básico. El dato muestra la alta cobertura del agua, aunque la calidad del líquido es objeto de frecuentes cuestionamientos por parte de la ciudadanía, especialmente en los hogares pobres como los que se investiga.

Un dato que llama la atención es que hay un 4% de hogares que carecen de agua potable, lo cual podría explicarse por estar asentados en sectores informales que aún no constan en el catastro municipal.

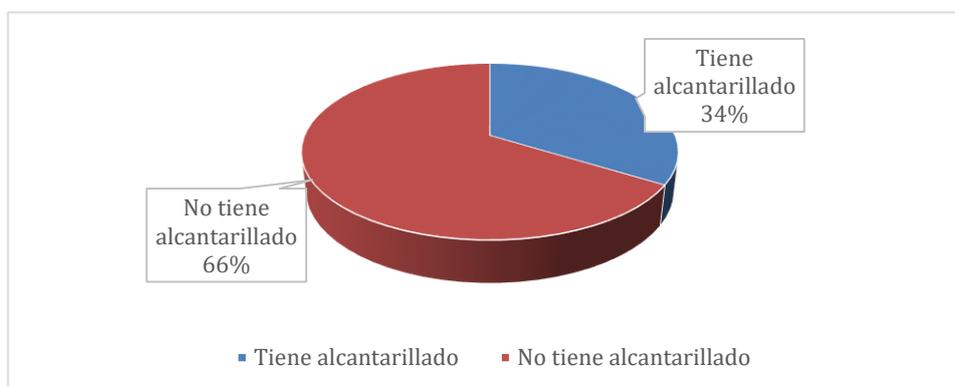
**Tabla 9. Análisis del acceso de servicios básicos como alcantarillado**

| Acceso servicios básicos | TOTAL      |
|--------------------------|------------|
| Tiene alcantarillado     | 69         |
| No tiene alcantarillado  | 134        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 9. Acceso servicios básicos: Alcantarillado**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La investigación determina que el 66% de los hogares carece del servicio de alcantarillado; en tanto que el 34% si posee este servicio. Aquello confirma la situación de los sectores urbanos marginales de la ciudad de Machala en situación de extrema pobreza que no tienen este servicio básico del cual depende la salud de la población. Una explicación ante este problema es la política pública del gobierno local, caracterizada por no invertir en desarrollo humano como el sistema de alcantarillado de los vastos sectores pobres de la ciudad.

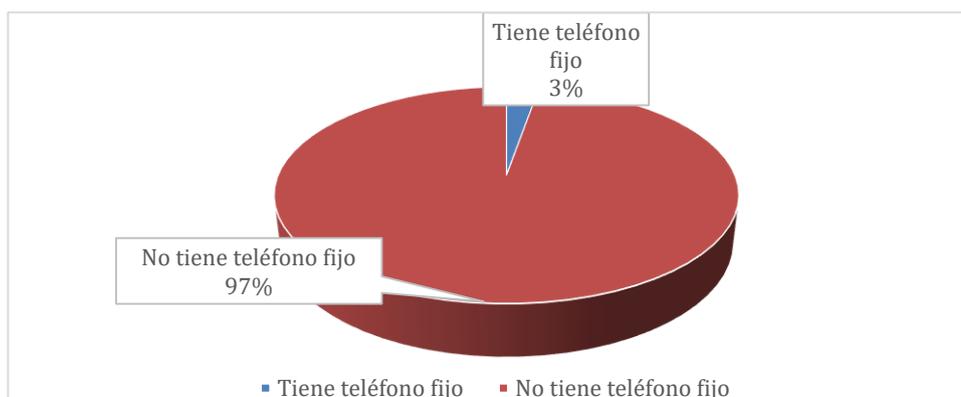
**Tabla 10. Análisis del acceso de servicios básicos como teléfono fijo**

| Acceso servicios básicos | TOTAL      |
|--------------------------|------------|
| Tiene teléfono fijo      | 6          |
| No tiene teléfono fijo   | 197        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 10. Acceso servicios básicos: Teléfono fijo.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

Casi todos los hogares investigados no registran el servicio de teléfono fijo (97%), en tanto que el 3% si poseen ese servicio. El dato revela un escenario poco optimista en cuanto a la relación que tienen los beneficiarios con la tecnología y comunicación. Un 97% de los hogares encuestados afirma que no cuenta con el servicio de teléfono fijo, sin embargo, estos acceden a la comunicación vía, como producto sustitutivo del servicio de teléfono convencional a domicilio.

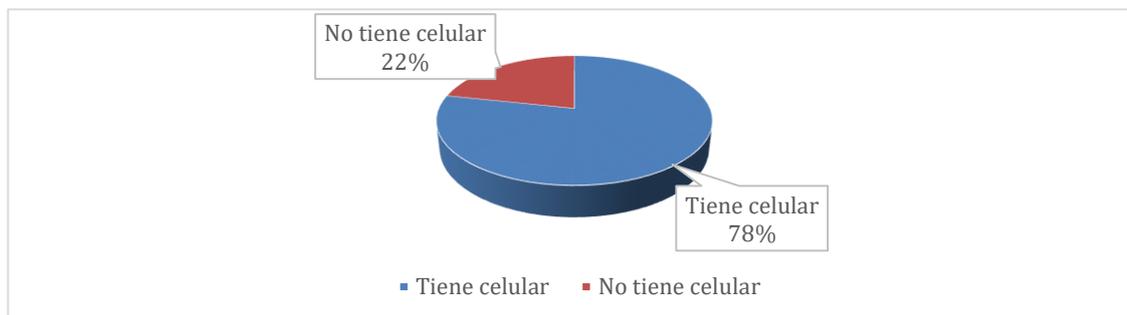
**Tabla 11. Análisis del acceso de servicios básicos como celular**

| <b>Acceso servicios básicos</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------------------------|--------------|
| Tiene celular                   | 158          |
| No tiene celular                | 45           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 11. Acceso servicios básicos: Celular**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El 78% de la población que recibe el crédito de desarrollo humano tiene acceso a la telefonía celular; un 22% afirma que no cuenta con acceso a este servicio. Como se observa, es alta la penetración del teléfono celular en los hogares en extrema pobreza. Esto debido a la masificación y abaratamiento que ha experimentado en los últimos años este servicio en todo el país, como consecuencia de la política de conectividad que se desarrolla a nivel nacional.

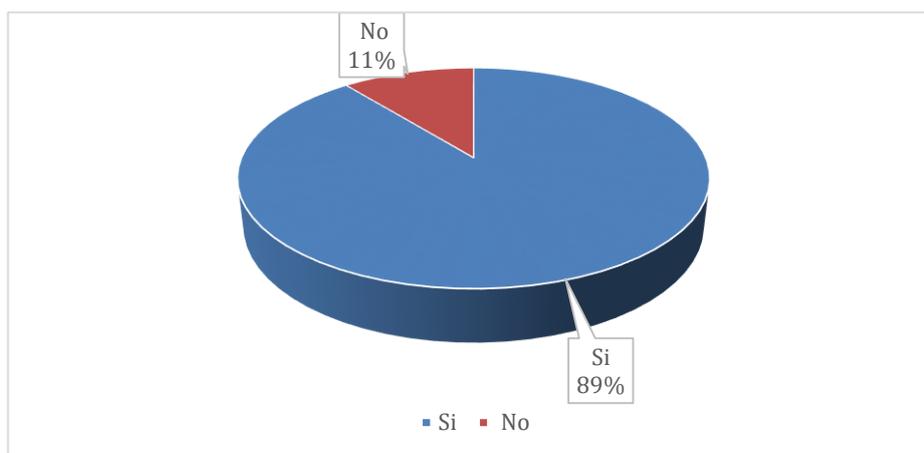
**Tabla 12. Análisis del acceso de los hijos a la educación fiscal**

| ¿Todos los hijos estudian? | TOTAL      |
|----------------------------|------------|
| Si                         | 181        |
| No                         | 22         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 12. Todos los hijos estudian.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El 89% de los hijos de los padres y madres que reciben el crédito de desarrollo humano estudian; en tanto que el 11% de ellos no estudian. El grado de escolaridad, según refleja la investigación es alta, sin embargo, preocupa que el 11 por ciento de ellos no se encuentre en la educación fiscal que actualmente es gratuita y de fácil acceso. Esto se puede atribuir a la situación de descuido de los padres y madres puesto que la educación es gratuita o en su defecto se atribuiría a que estos niños y niñas no se encuentran en edad escolar para estar en un plantel educativo.

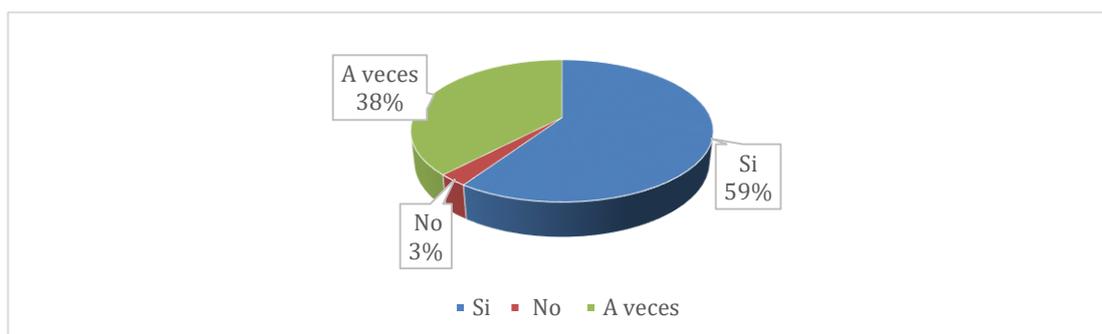
**Tabla 13. Análisis del control de salud**

| ¿Usted se realiza siempre el control de su salud? | TOTAL      |
|---|------------|
| Si  | 120        |
| No  | 6          |
| A veces   | 77         |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 13. Usted se realiza siempre un control de salud**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La mayor parte (59%) de los padres y madres de familia afirma que cumple con los controles de la salud tanto de los niños o niñas o los miembros de la familia en general. Cabe indicar que el servicio de salud es gratuito ahora y las unidades se encuentran en los sectores de la ciudad.

Es preocupante que un 33% de la población afirme que a veces cumple con los controles médicos, lo cual revela descuido de los padres y madres. El control de la salud es clave para la prevención de enfermedades en este segmento de la población. Es importante destacar que los controles de salud es una de las condiciones que apli el gobierno nacional para mantenerle el bono de desarrollo humano al ciudadano

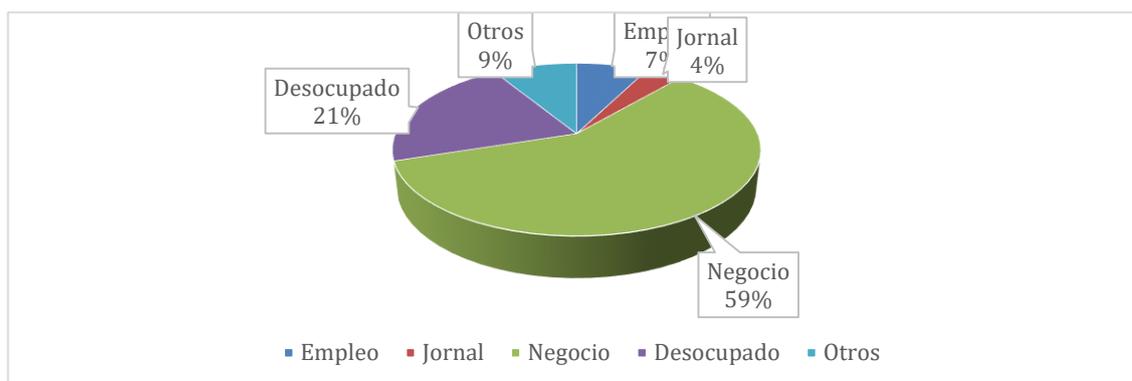
**Tabla 14. Análisis de la actividad que realizan**

| ¿En qué actividad trabaja ahora? | TOTAL      |
|----------------------------------|------------|
| Empleo                           | 14         |
| Jornal                           | 8          |
| Negocio                          | 120        |
| Desocupado                       | 43         |
| Otros                            | 18         |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 14. En qué actividad trabaja ahora.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La investigación establece que 59 de cada cien personas que recibieron el crédito de desarrollo humano tienen su pequeño negocio propio resultado de la inversión del préstamo; pero se registra que un 21% de la población se encuentra desocupada. De una parte, las cifras determinan un alto impacto positivo del crédito en el empleo (59%), pues al préstamo ha permitido que la jefa o feje de familia instale su pequeño negocio o emprendimiento propio y tener una actividad económica propia y autónoma, sin el cual estaría en el lado de la población desocupada.

De otra parte, el 21% de personas en situación de desocupación, revela la incidencia en el desempleo que registra la crisis económica que afecta al país, expresado en la situación de estas familias en extrema pobreza. Cabe indicar que este segmento de la población al carecer de profesión y nivel de instrucción, se ve abocado a trabajos de regular calidad, caracterizados por la eventualidad y la precariedad, como el jornal en camaronerías, bananeras o la pesca. Las personas que registran un empleo son del 7%, el 4% depende del jornal y el 9% contesta la opción otras sin especificar la actividad económica en que se encuentra.

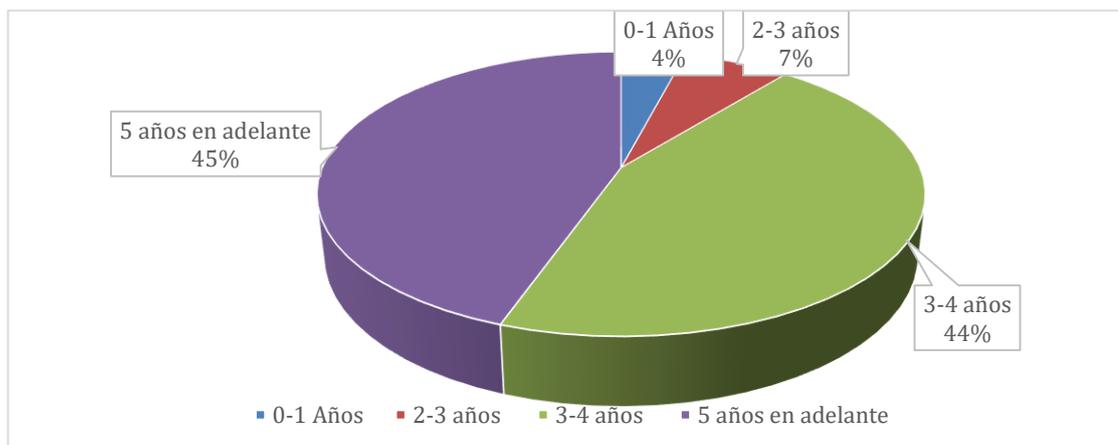
**Tabla 15. Análisis del tiempo con el Bono de Desarrollo Humano**

| ¿Qué tiempo ha recibido el bono de Desarrollo Humano antes de acceder el Crédito de Desarrollo Humano | TOTAL      |
|---|------------|
| 0-1 Años  | 8          |
| 2-3 años  | 14         |
| 3-4 años  | 89         |
| 5 años en adelante  | 92         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 15. Que tiempo ha recibido el Bono de Desarrollo Humano antes de acceder al crédito de Desarrollo Humano.**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

Una alta mayoría de la población viene recibiendo el subsidio del bono de desarrollo humano cinco años en adelante (45%); mientras el 44% lo recibe desde hace 3 y 4 años. Sumadas ambas tendencias, se determina que el 89% de la población recibe el servicio financiero entre 3 y 5 años.

Estos datos determinan que este subsidio se ha incrementado desde hace 4 años en promedio, como resultado de las políticas sociales del actual gobierno que ha enfocado su acción en la población vulnerable que registra un ingreso por debajo del dólar al día, segmento hacia el cual se orienta el subsidio para mejorar las condiciones mínimas de vida.

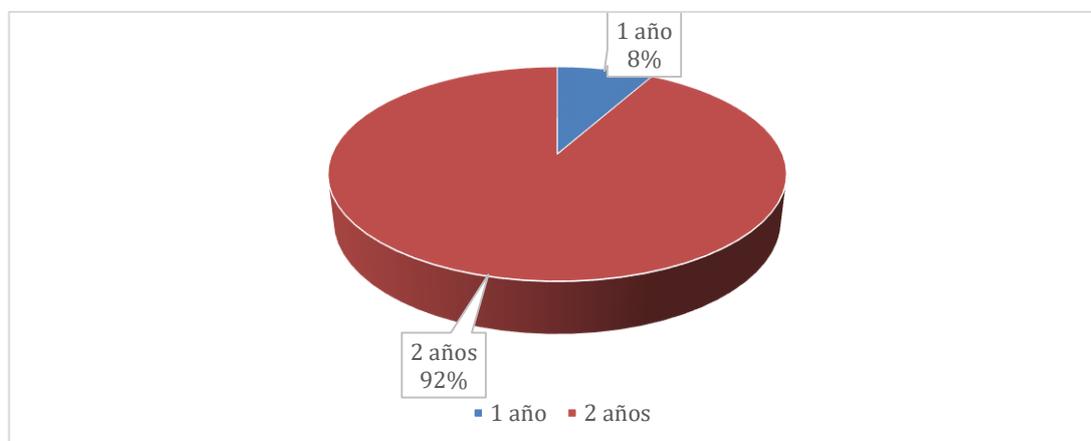
**Tabla 16. Análisis del plazo del Crédito del Desarrollo Humano**

| ¿A qué plazo le dieron el Crédito de Desarrollo Humano? | TOTAL      |
|---|------------|
| 1 año   | 16         |
| 2 años  | 187        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 16.** A qué plazo le dieron el crédito de Desarrollo Humano.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El 92% de la población perceptora de la facilidad crediticia le concedieron el plazo de dos años, según lo establece el estudio. En tanto que sólo el 8% registra un plazo de un año en su crédito. Las cifras confirman la directriz de dos años plazo que aplica el MIES desde hace tres años a nivel nacional y regional en el otorgamiento del referido préstamo.

El plazo que aplica la institución tiene en cuenta el valor del capital semilla (USD. 1.200,00) y el valor de la cuota mensual de pago que proviene del bono de desarrollo humano que es de USD. 50,00. Bajo esos parámetros es posible la cancelación sólo a dos años plazo. Este tiempo que se otorga para el pago del préstamo es considerado prudencia, tomando en cuenta que la persona recién empieza con su pequeño negocio y requiere de un tiempo para estabilizar el mismo y empezar a percibir utilidades.

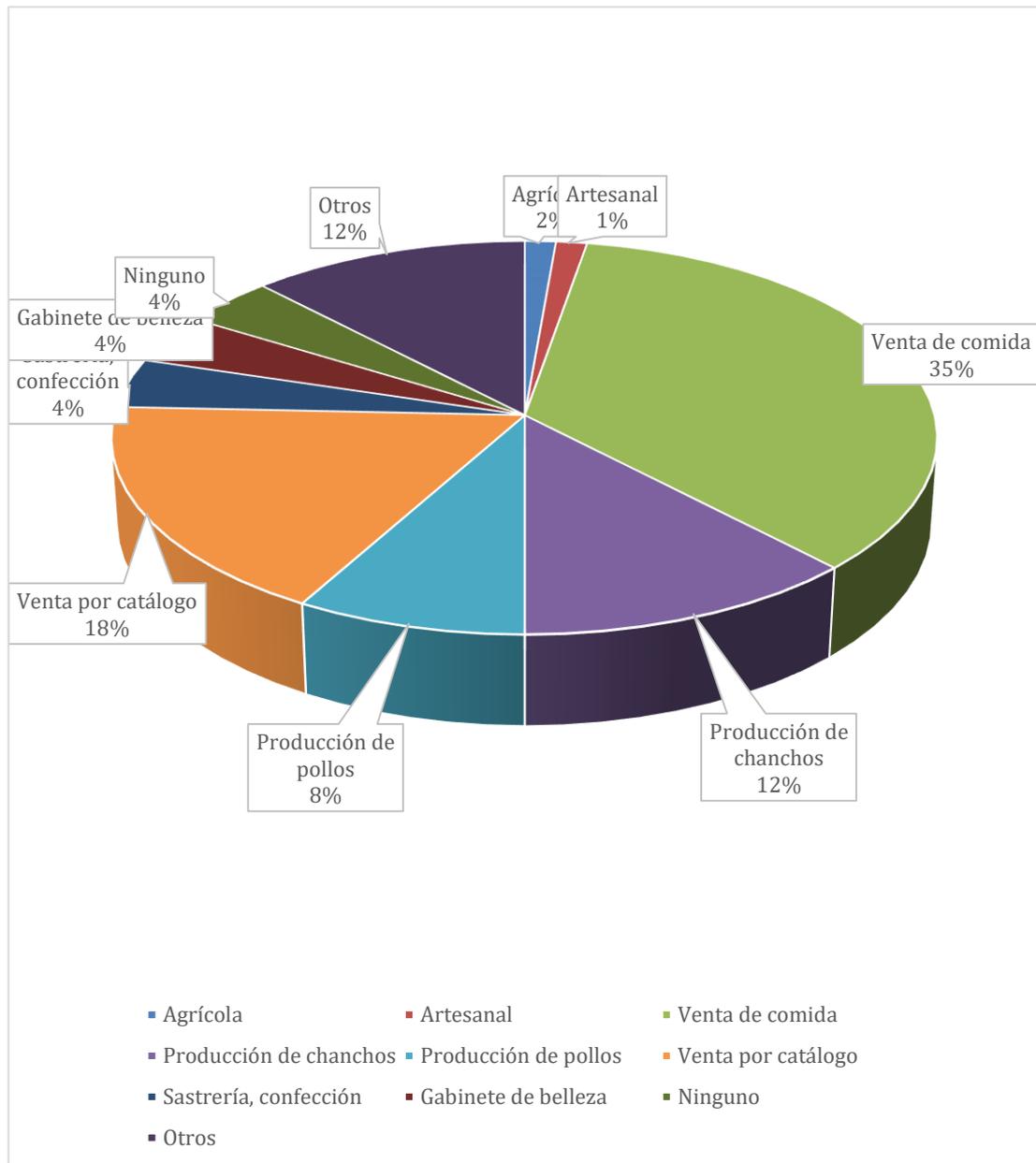
**Tabla 17. Análisis de la inversión del Crédito del Desarrollo Humano**

| <b>¿En qué actividad invirtió el crédito de desarrollo humano?</b> | <b>TOTAL</b> |
|--|--------------|
| Agrícola   | 4            |
| Artesanal  | 2            |
| Venta de comida  | 71           |
| Producción de chanchos   | 24           |
| Producción de pollos   | 16           |
| Venta por catálogo   | 38           |
| Sastrería, confección  | 8            |
| Gabinete de belleza  | 8            |
| Ninguno  | 8            |
| Otros  | 24           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 17. En qué actividad invirtió el Crédito de Desarrollo Humano**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El comercio es la actividad preferida por los emprendedores del crédito de desarrollo humano, el 53% de los encuestados invirtió en dicha actividad, donde se destaca la venta de comidas rápidas; bisutería y ropa en pequeñas tiendas y quioscos.

La característica de estos negocios es que por lo general ocupan la mano de obra de los miembros de la familia, se instalan en el mismo domicilio, en la esquina concurrida o la parada del bus y lo administra la misma persona beneficiaria del crédito en horarios cortos.

La otra actividad predominante está relacionada también con el comercio, pero la enfoca en la venta por catálogo o negocio multinivel, actividad que por lo general ocupa a las mujeres del hogar en tiempos parciales. Ocurre que las personas ya registran experiencia en dicho comercio, pero utilizan el crédito para capitalizarse e incrementar su volumen de compra de mercadería.

La actividad productiva de cría chanchos y pollos se ubican juntas en el 20% (8% pollos y 12% chanchos). Las personas que incursionan en esta actividad con el crédito lo hacen en su mayoría por primera vez; ocupan sus solares para instalar el criadero y ocupan a los miembros de la familia en el cuidado y alimentación de los animales.

La investigación refleja porcentajes marginales para otro tipo de actividades en que se ha invertido el crédito: sastrería (4%), gabinete de belleza (4%), la labor agrícola (2%) y la artesanía (1%). Las razones obedecen a que estos oficios requieren de experiencia, conocimiento y aprendizajes a diferencia del comercio que es una actividad que requiere sólo voluntad y rinde ingresos inmediatos.

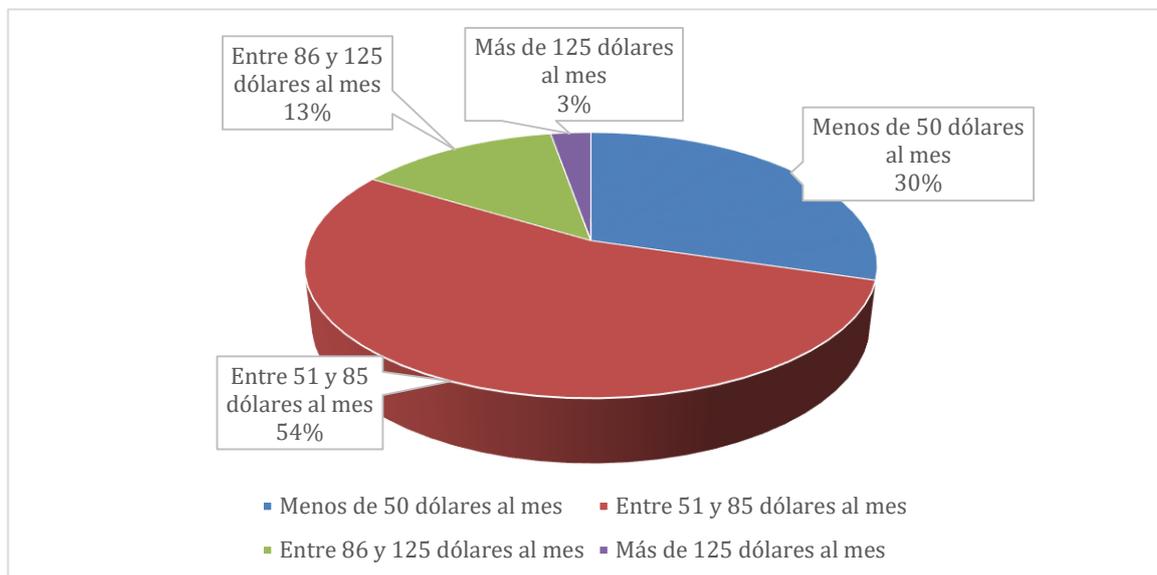
**Tabla 18.** Análisis de ingresos después de haber obtenido el Crédito del Desarrollo Humano

| ¿Su nivel de ingresos después de obtener el crédito es de? | TOTAL      |
|--|------------|
| Menos de 50 dólares al mes                                 | 61         |
| Entre 51 y 85 dólares al mes                               | 110        |
| Entre 86 y 125 dólares al mes                              | 26         |
| Más de 125 dólares al mes                                  | 6          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 18. Nivel de ingresos después de obtener el Crédito del Desarrollo Humano**



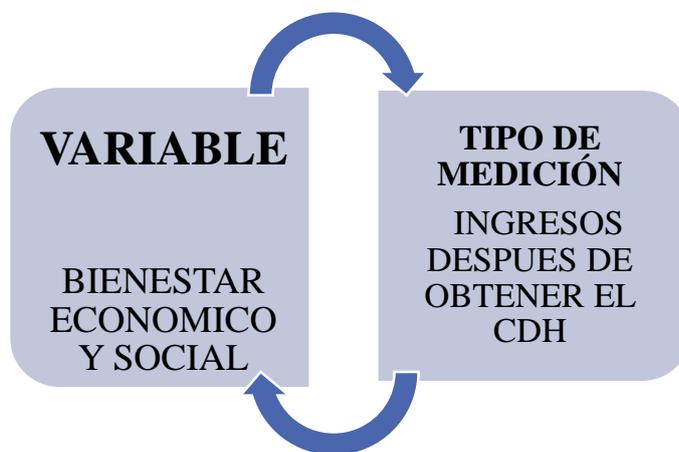
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La mayoría de las personas que invirtieron con el crédito de desarrollo humano, considera que actualmente su ingreso oscila entre 51 y 85 dólares (54%); el 30% de esta población registra un ingreso promedio de menos de 50 dólares al mes. La población con ingresos mayores es reducida, así en 13% afirma que oscila entre 85 y 125 dólares y un 3% revela que es de más de 125 dólares al mes.

Los datos que arroja la investigación permiten establecer la precariedad de la economía de las personas que perciben el bono de desarrollo humano y recibieron el crédito, considerando que la familia tiene entre dos y tres hijos. Por ello el subsidio del bono tiene una alta incidencia para la supervivencia de la familia. En ese sentido, el invertir en un pequeño negocio con el crédito constituye un aliciente debido a la situación de extrema pobreza de la familia.

#### 4.2. Porcentaje de impacto del crédito de desarrollo humano después de obtener el CDH



|                           |            |
|---------------------------|------------|
| Media                     | 47,3333333 |
| Mediana                   | 26         |
| Nivel de confianza(95,0%) | 137,085994 |

#### Indicador

**% DE LA MEDIA  
DE INGRESO  
DESPUES DEL**

$$= \frac{47.33}{203} \times 100 = 23.32\%$$

% DEL IMPACTO DE LA MEDIA DEL INGRESO DESPUÉS DEL CDH = 23.32%

El 23.32% de la muestra tiene ingresos promedios mensuales de \$ 47,33.

El porcentaje de la media del ingreso luego de haber obtenido el CDH es de 23.32% siendo las ganancias mensuales de \$47.33 además vemos que la mediana está por debajo del promedio de los ingresos siendo de apenas \$26 mensuales. Lo que nos evidencia que hasta cierto grado que a la presente muestra les resultaría indiferente emprender algún tipo de negocio, ya que el capital semilla no refleja las ganancias o beneficios esperados en base al supuesto de que el crédito de desarrollo humano (CDH) crea oportunidades mínimas para que sean aprovechadas por personas que tengan un espíritu emprendedor, convirtiéndose este en el motivo principal para

otorgar este tipo de asistencia estatal lamentablemente no se aprovecha con eficiencia por la población objeto de esta investigación manteniéndolos dentro del círculo de pobreza.

La relación directa del producto, con los insumos de capital y mano de obra de los beneficiarios, en este caso al haber sido constante además de la mala distribución de los recursos se evidencia que la producción no fue productiva, contribuyendo poco en el nivel de renta de los beneficiarios. La aplicación del modelo macroeconómico por parte del gobierno de turno acompañado de su ideología progresista nos permite evaluar los resultados de que el impacto del CDH no beneficio como se esperaba a la población Machaleña por lo tanto es de suma importancia replantear o cambiar el modelo estatista por un modelo de economía mixta en donde se fusionan el sector público y privado es decir regulando pero no coartando libertades.

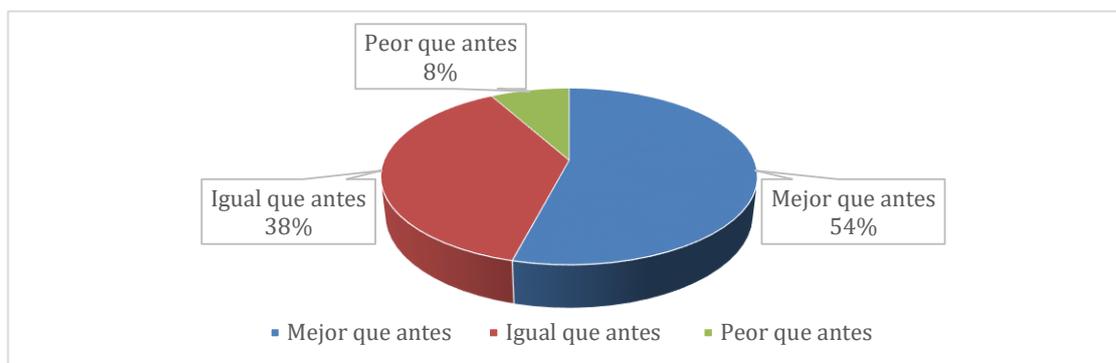
**Tabla 19. Análisis de la situación económica luego de haber obtenido e invertido el crédito.**

| <b>¿Luego que usted ha obtenido e invertido el crédito de desarrollo humano, como considera su situación económica ahora?</b> | <b>TOTAL</b> |
|---|--------------|
| Mejor que antes   | 110          |
| Igual que antes   | 77           |
| Peor que antes  | 16           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 19.** Luego que usted ha obtenido e invertido el Crédito de Desarrollo Humano, como considera su situación económica ahora.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

La mayor parte de la población que invirtió el crédito del bono de desarrollo humano considera que su situación está mejor que antes de la obtención del préstamo (54%). En tanto que un 38% percibe que su situación es igual; un 8% afirma que la situación está peor.

Las cifras configuran una situación mejor, positiva de la familia, luego de haber obtenido el crédito de desarrollo humano, lo cual permite determinar que obedece a la mejora de los ingresos generados por el pequeño negocio o actividad productiva en la que emprendió con el préstamo. La población que ve un panorama negativo o peor que antes es reducida (8%), dato que refleja que el índice de fracaso de los emprendimientos es marginal: y que el crédito en general tiene un impacto positivo en la percepción las familias sobre su economía.

La población que percibe que su situación es igual luego de la inversión del crédito, encontraría la causa en varios factores, entre ellos el probable fracaso del emprendimiento; la inversión del crédito en una actividad ajena a la acordada o la no generación de ingresos en relación a la expectativa de la inversión.

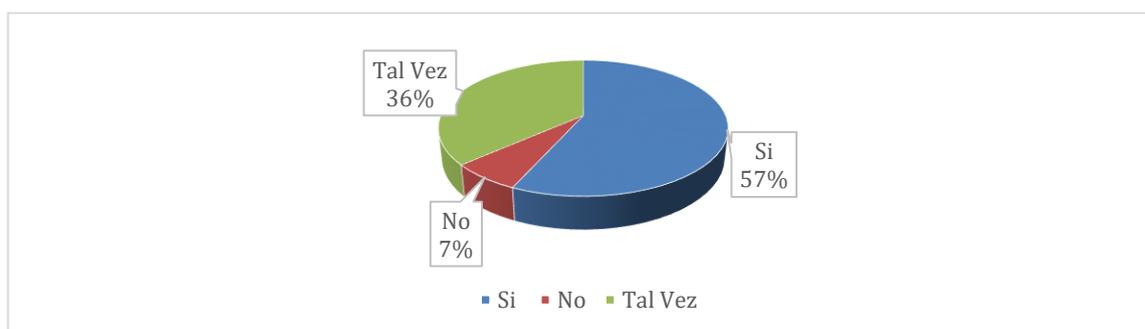
**Tabla 20.** Análisis de tiempo de ejecución de su negocio

| ¿Cree usted que la actividad o negocio en la cual invirtió el crédito durará en el tiempo? | TOTAL      |
|--|------------|
| Si   | 116        |
| No   | 14         |
| Tal Vez  | 73         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>203</b> |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 20.** Cree usted que la actividad o negocio en la cual invirtió el crédito durará en el tiempo.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: por autora.

La mayoría de la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano está segura de que su emprendimiento es sostenible (57%). En tanto que el 36% de la misma duda de aquello y manifiesta que tal vez dure su negocio o actividad productiva (36%). Es reducida (7%) la tendencia negativa que afirma que no será sostenible el proyecto emprendido.

La tendencia optimista acerca del sostenimiento del proyecto que ejecuta permite establecer que el mismo está siendo exitoso, que ha mejorado el nivel de ingresos y que por tanto genera expectativas en el emprendedor, lo cual revela también que el riesgo asumido y la actividad elegida para invertir el crédito fueron acertados. Ante esa situación la medida sería fortalecer el acompañamiento y la asesoría al emprendedor a fin de consolidar el emprendimiento.

De su parte la tendencia del 36% que duda del sostenimiento, revelaría que el capital no fue bien invertido o fue desviado a otra inversión; que falló la administración del capital; fue errada la elección de la actividad, hubo descuido o faltó acompañamiento al proyecto.

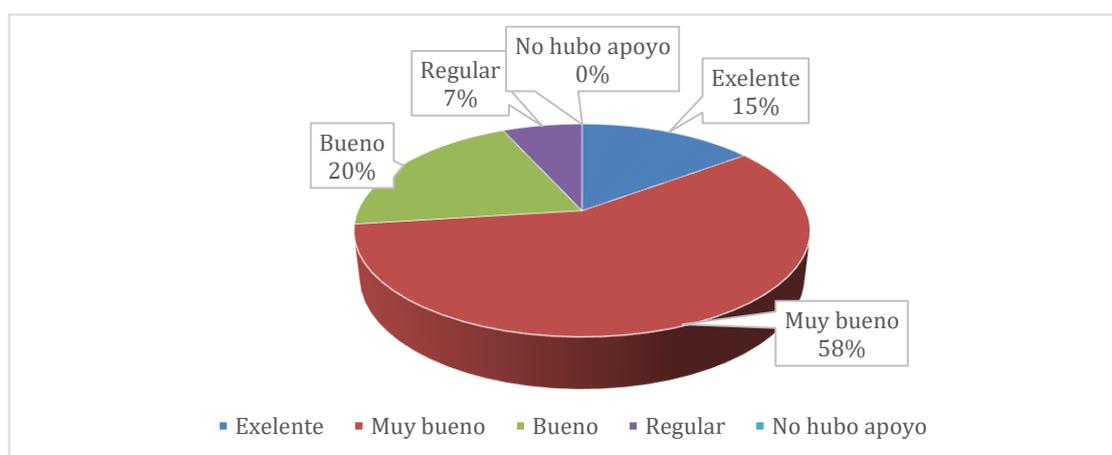
**Tabla 21. Análisis del apoyo recibido por parte del MIES**

| <b>El apoyo que recibió del personal del MIES para su crédito y el negocio ¿Cómo lo califica?</b> | <b>TOTAL</b> |
|---|--------------|
| Excelente   | 30           |
| Muy bueno   | 118          |
| Bueno   | 41           |
| Regular   | 14           |
| No hubo apoyo   | 0            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>203</b>   |

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

**Figura 21. El apoyo que recibió del personal del MIES para su crédito y el negocio ¿Cómo lo califica?**



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaboración: La autora.

El 58% de la población atendida califica de muy bueno el desempeño desarrollado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el acompañamiento al emprendedor del crédito de desarrollo humano; el 15% la califica de excelente y el 20% de buena. La tendencia (excelente, muy bueno y buena) suma 93%, tendencia de aprobación positiva contundente para el rol que desempeña la entidad del Estado en los créditos concedidos.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. CONCLUSIONES**

La erradicación de la pobreza en el mundo es uno de los objetivos de las Naciones Unidas, con ese objetivo los países ejecutan variadas estrategias y programas enfocados hacia la población vulnerable. El microcrédito para emprendimientos; subsidios focalizados; sistema de becas; bolsas de familia y de productos y las transferencias monetarias condicionadas (TMC) a los servicios de salud y educación, entre otras, se han constituido en importantes experiencias orientadas a alcanzar determinadas metas del desarrollo humano y la equidad social.

En el Ecuador el bono de desarrollo humano (BDH) es una TMC de USD. 50,00 mensuales, focalizado hacia la población en extrema pobreza, indigencia o discapacidad para garantizar un ingreso económico mínimo y condiciones básicas de vida, que se agrega al acceso gratuito a la salud y la educación en el marco de la política de inclusión social. El subsidio es administrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Hace seis años el Estado implementó el crédito de desarrollo humano (CDH) para los beneficiarios del BDH, un capital semilla de USD. 1.200,00 a dos años plazo reembolsados (pagados) con las cuotas del bono, destinado al desarrollo de capacidades de emprendimiento individual, grupal y asociativo. A este beneficio acceden quienes registran 28.2 de índice de extrema pobreza en el registro social, previo a una capacitación, y según este estudio, se invierte en actividades de venta de comida; venta por catálogo y producción de chanchos y aves.

El presente estudio es el primero que se realiza en la Provincia de El Oro, aplicado a la población que recibe el CDH en Machala, su capital provincial y determina el impacto de la facilidad crediticia en la situación socioeconómica de las familias beneficiarias.

La investigación establece, desde el enfoque de género, que el 97 % de los emprendimientos del CDH son liderados por mujeres; inversión que tiene como destino la actividad comercial (53%) y la producción porcina y avícola a pequeña

escala en un 20%. Se destaca que la inversión tuvo un positivo impacto en el empleo, pues el 59% de ellas encontró ocupación en esta actividad. Un estudio de la universidad de Tungurahua sobre el impacto del CDH realizado por Cobo & Díaz (2014) califica como regular sus ingresos entre 51 y 85 dólares mensuales que corresponden el 54% de los emprendedores del CDH de la población de estudio, consideran que su situación mejoró luego de haber obtenido el préstamo (54%) y tienen confianza que el emprendimiento es sostenible en el tiempo (57%). En este sentido el CDH cumple con el objetivo para el cual fue implementado y registra una aprobación del 93% la gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Según el resultado obtenido por medio del indicador del impacto del CDH, el 23,33 % de la población beneficiaria tuvo ingresos mensuales de 47,33 dólares, lo cual está por debajo del bono de desarrollo humano, es decir su condición y calidad de vida no mejoro, por lo tanto en esta población el crédito de desarrollo humano no cumplió con su objetivo de erradicar la pobreza e incluir a la sociedad, en consecuencia a la mala distribución de los recursos por parte de los beneficiarios.

Del La población de mujeres emprendedoras con el CDH (97%) no rompió el círculo de pobreza heredado de sus padres al no haber estudiado y obtenido una profesión. Ellas son madres jefas de hogar con edades entre 19 a 35 años (47%), cuyo nivel de instrucción llega sólo a la primaria (73%) y cuentan con un promedio de 2 a 3 hijos. Esto evidencia que fueron madres en su adolescencia o juventud, factor que, ligado a las cargas de hijos, la extrema pobreza y la cultura machista de sus parejas, influyó en la deserción de los estudios. Ellas también carecen de vivienda propia (54%) y su construcción es precaria (90%); los asentamientos donde habitan carecen de servicios básicos de calidad.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- A fin de garantizar que todos los emprendedores del CDH inviertan en la actividad comprometida se debe reemplazar la política de concesión directa y en efectivo del recurso y la inversión libre del mismo por parte del emprendedor por un mecanismo donde los proveedores de las instalaciones e insumos del emprendimiento reciban la cancelación de parte del MIES hasta por el monto del crédito. Esto permitirá que los emprendimientos exitosos se incrementen del 53% actual al 100%.

- El MIES y otros organismos del Estado y privados deben contribuir con estudios o información respecto a las oportunidades de mercado para orientar el destino de inversión de los CDH y asegurar su éxito; a lo cual debe agregarse acceso a cadenas productivas; inversiones grupales consolidadas dirigidas a una misma oportunidad de mercado, acompañada de una asesoría y seguimiento continuo. Aquello permitiría aprovechar nuevas oportunidades de mercado que requieren una mayor inversión, evitaría la actual dispersión y atomización de los créditos, la incertidumbre e incrementaría el grado de acierto y éxito de las inversiones y emprendimientos.

-La población de emprendedores CDH, caracterizada por ser femenina, debe contar con una urgente y agresiva intervención de parte del Estado a fin de que estudie el bachillerato, tenga acceso a estudios tecnológicos o de oficios manuales o artesanales, a fin de elevar su competitividad laboral y pueda acceder a empleos mejor remunerados en el mercado y disminuir así el alto índice de desempleo o subempleo y semianalfabetismo.

-Los emprendedores que lograron éxito en sus inversiones y tienen confianza de que son sostenibles en el tiempo necesitan de asesoría, mayor capital, apertura de mercados e innovación para garantizar que el proyecto se sostengan, crezca y cumplan con el objetivo de crear una actividad económica fuerte para erradicar la pobreza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abambari, I. (07 de Mayo de 2015). *Mario Abamdari*. Obtenido de <http://marioabambari.info/wp-content/uploads/sites/705/2015/01/EL-EMPREDIMIENTO-Y-EL-PERFIL-DEL-EMPRENDEDOR.pdf>
- Altamirano, M. (2007). *Impacto del BDH sobre la educación en hogares beneficiarios del Ecuador años 2003 y 2005*. Quito.
- Alvarado Astudillo, M. S. (2012). *Análisis descriptivo del impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la zona urbana de la ciudad de Loja en el primer trimestre de 2012*. Loja: UTPL.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional. Obtenido de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Avolio Alecchi, B. (2012). *Métodos cualitativos de investigación*.
- Avolio, B. (2008). *Estudio Exploratorio del Perfil de Las Mujeres Empresarias en el Perú*. Surco.
- Ayala, F. (2006). *The Programme for Advancement through Health and Education (PATH), Jamaica Inter-Regional Inequality Facility Policy Briefs 4, February 2006*. Overseas Development Institute.
- Banco Mundial. (2012). *Informe sobre el desarrollo Mundial*. Washintong: Banco Mundial.
- BDP. (10 de Julio de 2016). *Banco de Desarrollo Productivo*. Obtenido de [https://www.bdp.com.bo/es/fdp\\_asociativo.php](https://www.bdp.com.bo/es/fdp_asociativo.php)
- BID. (2006). *Informe de Evaluación de la Red de Protección Social Fase II en Nicaragua*. Nicaragua.

- Bidaurratzaga, E. (2005). *Observatorio de Multinacionales en América Latina*.  
Obtenido de <http://omal.info/spip.php?article4820>
- BM. (2014). *Informe sobre el desarrollo Mundial*. Washintong: Banco Mundial.
- Bolivar, U. A. (2010). *Estudio de la Pobreza*. Bolivar.
- Calvas. (2010). *Evaluación del Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación*. Quito: FLACSO.
- Calvas. (2013). *Desarrollo Humano*.
- Calvas, J. E. (2013). *Reunión emprendedores*. Loja.
- Cardon et al. (2013). *El emprendimiento es multidimensional porque está conformado por factores perceptuales e intencionales*.
- Castillo. (2015). Emprendimiento aplicado a los Negocios. *CNNExpansion*. Obtenido de definicionabc: <http://blogs.cnnexpansion.com/soy-competitivo/>
- CEPAL. (2011). *Protección Social Inclusiva en América Latina*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/79296129/LibroProteccionSocialALCCEPAL2011>
- CEPAL. (2012). *Panorama Social de la región*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2014). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2015). *Desarrollo social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Lima.
- CEPAL. (2015). *Índice de Pobreza multidimensional para América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2015). *Informe del Panorama Social de America Latina*. Santiago: Cepal.
- ClubEnsayos. (23 de Noviembre de 2013). *Club Ensayos*. Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Negocios/CREDITO/1290477.html>

- Coba, E., & Diaz, J. (2014). *El crédito de desarrollo humano asociativo en la economía social y solidaria de la provincia de Tungurahua*. Tungurahua.
- Coraggio, J. L., Acosta, A., & Martínez, E. (2011). *Economía Social y Solidaria, el Trabajo antes que el Capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- CPCCS. (2011). *Ley de economía popular y solidaria*. Quito.
- Crespo, A. (2009). *Estudio de evaluación de impacto del bono de desarrollo humano como alternativa de solución para la reducción de pobreza en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha*. Pichincha.
- Drucker, P. (08 de Enero de 2013). *El Recurso Humano como el eje de la calidad - Peter Drucker*. Obtenido de Calidad y Gestión: <https://calidadgestion.wordpress.com/tag/peter-drucker/>
- Economía Social. (30 de octubre de 2013). *Portal de Economía Solidaria*. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/documentos/ecuador\\_cuenta\\_con\\_su\\_atlas\\_de\\_las\\_desigualdades\\_socio\\_economicas](http://www.economiasolidaria.org/documentos/ecuador_cuenta_con_su_atlas_de_las_desigualdades_socio_economicas)
- Ecuador, A. N. (2009). *Constitución Política del Ecuador*. Montecristi.
- Enciclopedia Culturalia. (05 de Abril de 2013). *DEFINICIÓN, CONCEPTO, SIGNIFICADO, QUÉ ES CRÉDITO*. Obtenido de <https://educavital.blogspot.com/2013/04/credito.html>
- Espinosa, P. (2012). *Evaluación del programa de microcrédito del Banco Solidario en la ciudad de Quito en el período 2005-2009*. Quito.
- ESPOL. (2011). *Informe de Facultad de Ciencias Sociales*. Guayaquil.
- Fabreau, J. (2014). *Emprendimiento Asociativo*. Madrid.
- Favreau, L. (2003). *L'ECONOMIE SOCIALE ET SOLIDAIRE : Pôle éthique de la mondialisation ?* Canadá: UNESCO.
- FLACSO. (2011). *Estudio de Políticas Públicas*. Guayaquil.

- Formichella, M. M. (2014). *El Concepto de Emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires. Obtenido de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>
- Freire, A. (1995). *Teoría del Emprendedor*. Buenos Aires.
- Freire, A. (2006). *Pasión por emprender*. Buenos Aires.
- García. (1994). Madrid.
- García. (1995). *Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1995/199532731058/>
- Gómez, M., & Ángela, M. (2012). *Emprendimiento y Desarrollo*. Cantabria.
- Huanca, M. F. (2016). *El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria del Cantón Paltas Provincia De Loja, año 2015*. Loja: Universidad Nacional de Loja. Obtenido de [http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11274/1/Miller%20Fabricio%20Huanca%20Gallegos%20\(%20Biblioteca\).pdf](http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/11274/1/Miller%20Fabricio%20Huanca%20Gallegos%20(%20Biblioteca).pdf)
- INCAE. (10 de Julio de 2016). *Incae Business school*. Obtenido de <http://www.incae.edu/es/clacds/inclusion-economica.php>
- INEC. (2015). *Reporte de Pobreza y desigualdad Marzo 2015*. Quito: INEC.
- INEC. (2015). *Reporte de Pobreza y desigualdad Marzo 2015*. Quito: INEC.
- Kantis, H. (2002). Japon: BID - Empresialidad en Economías Emergentes. Obtenido de <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/1481923.pdf>
- Kantis, H. (2002). Empresialidad en Economías Emergentes. Japon: BID. Obtenido de <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/1481923.pdf>

- Kennedy, R. (18 de Marzo de 1968). *¿Qué es el desarrollo humano? Conferencia en la Universidad de Kansas*. Lawrence, Kansas.
- Larrea, A. M. (2014). *Estrategia Nacional para Igualdad y erradicación de la Pobreza - Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- León, M. (2002). *Desarrollo Humano y desigualdad en el Ecuador*. Revista Gestión.
- León, M., Vos, R., & Brborich, W. (2001). “*¿Son efectivos los programas de transferencias monetarias para reducir la pobreza? Evaluación de impacto del Bono Solidario en el Ecuador*”. Quito: Mimeo.
- LINARES, H. P. (2010). *Monografía de Emprendimiento basada en la obra de Joseph Alois Achumpeter y David c. McClelland*. Bogotá D.C.: UNIVERSIDAD DE LA SALLE.
- Marulanda Montoya, J. A., Correa Calle, G., & Mejía Mejía, L. F. (2009). *Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano*. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 17.
- Marx, K. (1848). *Concepto de Pobreza*. Obtenido de <http://colectivolatocha.blogspot.com/p/la-clase-obrera-no-tiene-nada-que.html>
- McClelland, D. (2011). *Characteristics of Successful Entrepreneurs*. Framingham : Creative Education Foundation.
- MCDS. (2014). Recuperado el 10 de 07 de 2016, de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/ecuador-amplia-oportunidades-con-politicas-publicas-para-la-erradicacion-de-la-pobreza/>
- MCDS. (2014). *Ministerio Coordinador de Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/estrategia-nacional-intersectorial-para-la-primera-infancia-infancia-plena/>
- MIES. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Recuperado el 10 de 07 de 2016, de <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>

- Noguera, A. (2012). *EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL SOCIO-ECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN IBARRA*. Ibarra: UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.
- Obando, D. (2009). *Economía Solidaria*. Quito: Alteridad.
- ODM. (2010). ONU - Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del 2015.
- ODM. (2010). Ojetivos del Milenio antes del 2015. En ONU.
- ODM. (2011). Washintong: ONU - Objetivos de Desarrollo del Milenio 2011. Obtenido de [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/11-31342\(S\)MDG\\_Report\\_2011\\_Book\\_LR.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/11-31342(S)MDG_Report_2011_Book_LR.pdf)
- ODM. (2015). *Objetivos de desarrollo del Milenio*. Bogotá: ONU.
- ONU. (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- ONU. (2007). *Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo*. Nueva York: ONU.
- ONU. (2010). *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Washintong: ONU.
- ONU. (2011). *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York.
- ONU. (2011). *Objetivo de Desarrollo del Millenio*. Nueva York.
- ONU. (2012). Quito: Imprefepp - PROGRAMA DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.
- ONU. (2014). *Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidades y Construir Resiliencia*. Washintong: ONU. Obtenido de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>

- ONU. (2015). *Agenda de Desarrollo Post-2015*. Río: ONU. Obtenido de [http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam\\_undf/untreport\\_s p.pdf](http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/untreport_s p.pdf)
- ONU. (2015). *Trabajo al Servicio del Desarrollo*. Nueva York.
- ONU. (2015). *Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*. Washintong: ONU.
- Ortega, M., & Jimenez, D. (2012). *UTPL*. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/3218>
- Paul, E. (10 de 07 de 2016). *Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/399/1/T-UCE-0005-51.pdf>
- Perez. (2008). *¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines*. Bilbao: ecocri. Obtenido de [http://www.economiasolidaria.org/files/papeles\\_ES\\_1\\_ReasEuskadi.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/papeles_ES_1_ReasEuskadi.pdf)
- Perez, J., & Gardey, A. (10 de Julio de 2016). *Definición.des*. Obtenido de <http://definicion.de/credito/>
- Ponce et al. (2013). *Hacia una Reforma del Bono de Desarrollo Humano*. Quito: abyayala.
- Press, O. U. (1976). *Glasgow Edition of the Works and Correspondence of Adam Smith*. Oxford.
- Rada, R. (2012). *DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y EDUCACION PARA EL EMPRENDIMIENTO*. Bogotá.
- RAE. (s.f.). *Real Académia de la Lengua*. Recuperado el 10 de Julio de 2016, de <http://www.rae.es/>
- Reina, K. (2004). *Microcréditos en Ecuador como alternativa para superar la pobreza*. Quito.

- Reynolds. (2000). *Global Entrepreneurship Monitor, Executive Report 2000*. London. Obtenido de <http://www.esbri.se/gem-rapport.pdf>
- Rivera, S. (2009). *Impacto de una transferencia condicional en efectivo sobre las decisiones laborales de los beneficiados: un análisis del bono de desarrollo humano del Ecuador años 2005 – 2006*. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR. Obtenido de eumed.net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/703/PROLOGO%20E%20INTRODUCCION.htm>
- Salazar, G. (2014). *Resultados de la concesión del Crédito de Desarrollo Humano en el sector agropecuario del cantón Latacunga periodo 2010-2012*. Quito.
- Sanchez, A. (2005). *Perfil psicológico del Autoempleado*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sapag Chain, N. (1989). *preparacion y evaluacion de proyectos*. Mexico DF: Mc Graw Hill.
- Schumpeter, J. (1912). *Teoría del desenvolvimiento económico*. Mexico.
- Secretaría Nacional Planificación y Desarrollo. (2015). *Secretaría Nacional Planificación y Desarrollo*.
- Sen, A. (2002). *Desarrollo Humano y Pobreza*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SENPLADES. (2012). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/157849145/Plan-Nacional-Para-El-Buen-Vivir-2013-2017>
- SENPLADES. (2013). *Generación de insumos técnicos para la Implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2014). Quito: Plan Nacional del Buen Vivir.

- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para Igualdad y erradicación de la Pobreza - Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito.
- SENPLADES. (2015). *Índice de Pobreza Multidimensional*. Quito: SENPLADES.
- Silva, N. (2015). El crédito de Desarrollo Humano en la Economía y Social y Solidaria de la Parroquia Tarqui-Pastaza. *Revista Nueva Era*, 20.
- Smith, A. (1976). *La riqueza de las naciones*. Kirkcaldy.
- Trejos, L. (20 de septiembre de 2013). *Emprendimiento asociativo y solidario*. Obtenido de [https://prezi.com/nejkf9\\_fktj7/emprendimiento-asociativo-y-solidario/](https://prezi.com/nejkf9_fktj7/emprendimiento-asociativo-y-solidario/)
- UNDP. (2015). UNDP - Reporte de Desarrollo Humano - Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
- UNDP. (2015). ¿Qué es el desarrollo humano? *Reportes de Desarrollo Humano*, 2. Obtenido de <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>
- UNDP. (s.f.). *El Índice de Desarrollo Humano (IDH)*. Recuperado el 13 de 07 de 2016, de <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>
- Universidad de Tamaulipas. (2003). *LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD TEORÍA Y PRÁCTICA*. Tamaulipas.
- Villarreal, C. (2012). *Teoría del Emprendimiento*. Huila.
- Villatoro, P. (2005). *Programas de transferencias monetarias condicionada: Experiencias en América Latina*. CEPAL.
- Viracocha, M. (2011). *El BDH análisis del destino y uso de estos recursos y su incidencia en el bienestar de los beneficiarios, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha período 2005 – 2009*. Quito.

**ANEXO**  
**EL INSTRUMENTO DE CAMPO**  
**La Boleta de Encuesta**

**1.-Datos generales del encuestado:**

Ubicación: Ciudad..... Parroquia..... Barrio/ Sector.....

Sexo: H ( ) M ( ) Grupos de edad 19 a 35 años ( ); 36 a 50 ( ) 51 64 años ( )

Estado civil: a) Casado ( ); b) Soltero/a ( ); c) Viudo ( ) # hijos menores edad ( )  
)

Nivel de educación:

Primaria ( ) Secundaria ( ) Tercer nivel ( ) Otros ( ) Ninguno ( )

**2.-Información socioeconómica**

**1.-Característica de la vivienda:**

a) Caña o madera ( ); b) Mixta ( ) c) Cemento ( )

**2.-Situación de la vivienda:**

a) Propia ( ) b) Arriendo ( ) c) Prestada ( )

**3.-Acceso servicios básicos:**

a) Luz ( ); b) Agua ( ); c) Alcantarillado ( ) d) Teléfono fijo ( ) e) Celular ( )

**4.-¿Todos los hijos estudian?**

a) Si ( ) b) No ( )

**5.-¿Usted se realiza siempre el control de su salud?**

Si ( ) No ( ) A veces ( )

**6- ¿En qué actividad trabaja ahora?**

- a) Empleo ( ) b) Jornal ( ) c) Negocio ( ) e) Desocupado/a ( ) d) otros ( )

**7.- ¿Qué tiempo ha recibido el bono de Desarrollo Humano antes de acceder el Crédito de Desarrollo Humano:**

- a) 0-1 Años ( ) b) 2-3 años ( ) c) 3-4 años ( ) d) 5 años en adelante ( )

**8.- ¿A qué plazo le dieron el Crédito de Desarrollo Humano?**

- 1 año ( ) 2 años ( )

**Incidencia del Crédito de Desarrollo Humano**

**9) ¿En qué actividad invirtió el crédito de desarrollo humano?**

- a) Agrícola ( )  
b) Artesanal ( )  
c) Venta de comida ( )  
d) Producción de chanchos ( )  
e) Producción de pollos ( )  
f) Venta por catálogo ( )  
g) Sastrería, confección ( )  
h) Gabinete de belleza ( )  
i) Ninguno ( )  
j) Otros .....

**11) ¿Su nivel de ingresos después de obtener el crédito es de?**

- a) Menos de 50 dólares al mes ( )  
b) Entre 51 y 85 dólares al mes ( )  
c) Entre 86 y 125 dólares al mes ( )  
d) Más de 125 dólares al mes ( )

**12) ¿Luego que usted ha obtenido e invertido el crédito de desarrollo humano, como considera su situación económica ahora?**

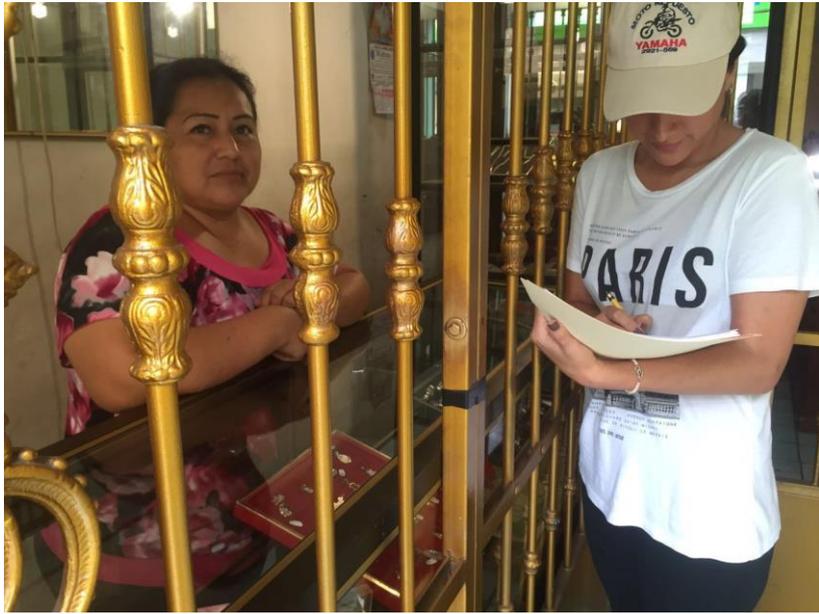
- a) Mejor que antes ( )
- b) Igual que antes ( )
- c) Peor que antes ( )

**14) ¿Cree usted que la actividad o negocio en la cual invirtió el crédito durará en el tiempo?**

- a) Si ( )
- b) No ( )
- c) Tal Vez ( )

**15) El apoyo que recibió del personal del MIES para su crédito y el negocio ¿Cómo lo califica?**

- a) Excelente ( )
- b) Muy bueno ( )
- c) Bueno ( )
- d) Regular ( )
- e) No hubo apoyo ( )



















# REPORTE URKUND

The screenshot displays the URKUND web application interface. At the top, there are browser tabs for 'INFORME FINAL DE PRO...', 'URKUND - Log in', 'Inicio - URKUND', 'D21540981 - ZAMBRANO', and 'PUCP | Logueo'. The address bar shows the URL: <https://secure.orkund.com/view/21234526-824607-672680#FcyxCoAwDATQf+kcpBfTNvVXxEKGSgddHVMV/94R7y4XLE847TDMiBilwyRkIgrZAYuaCw90gjsXPenH2FKH5FVJV>.

The main content area is divided into two sections:

- Documento:** ZAMBRANO - CAMACHO.docx (D21540981)
  - Presentado:** 2016-08-29 17:55 (-05:00)
  - Presentado por:** andreita\_eliza@hotmail.com
  - Recibido:** freddy.camacho.ucsg@analysis.orkund.com
  - Mensaje:** ZAMBRANO ONTANEDA - CAMACHO [Mostrar el mensaje completo](#)
- Bloques:** A list of 13 sources extracted from the document, including:
  - PROYECTO JUDITH ORTEGA PARA PLAGIO.docx
  - [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
  - <http://docplayer.es/2156677-Programa-de-finanzas-populares-y-solidarias.html>
  - MODELOS ECONOMICOS CONTEMPORANEOS.docx
  - [http://www.economiasolidaria.org/files/papeles\\_ES\\_1\\_ResEuskadi.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/papeles_ES_1_ResEuskadi.pdf)
  - <http://repositorio.ucsg.edu.pe/bitstream/3317/5276/1/T-UCSG-PRE-FCO-GES-246.pdf>
  - <http://metodosytecnicas.com/Metodologia/encuesta.doc>

A summary message states: "2% de esta aprox. 58 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 13 fuentes."

The document content is displayed in a scrollable view with a zoom level of 100%. The text includes:

Investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de una población más amplia, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

La encuesta se aplicará con el diseño de una muestra representativa y proporcional al universo de estudio. Un equipo de encuestadores será capacitado y entrenado con una encuesta piloto para reconocer el terreno y familiarizarse con los instrumentos de campo. García (2013) expresa que la aplicación utilitaria de

la encuesta tiene una amplia base matemática, se refiere al teorema del límite central, ley de grandes números, teoría de probabilidad y teoría de muestreo, que regulan las relaciones entre una población y un subconjunto de ella denominado muestra.

El investigador puntualiza que de

las encuestas se obtienen unos resultados, llamados estadísticos, y de éstos se infiere, con márgenes de fiabilidad determinados, una estimación de parámetros para la población total.

El encuestador recibirá sus materiales, equipamiento básico; viáticos y será monitoreado por un coordinador de la zona. Mientras que los encuestados serán localizados mediante una base de datos que contiene sus direcciones y teléfonos. Allí se le hará el abordaje para generar confianza y romper el hielo y se le pedirá que reciba en su domicilio al encuestador para la aplicación del instrumento de campo. La encuesta se aplicará en hogares a las personas destinatarias del crédito de desarrollo humano. Posteriormente el encuestador revisará la encuesta aplicada y podrá recoger información que haga falta, luego de ello agradecerá la atención al

At the bottom of the screen, the Windows taskbar shows the time as 9:29 p.m. on 31/08/2016.



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda** con C.I: **0704478080** autora del trabajo de titulación: **“Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la inclusión económica y social en la provincia de El Oro distrito Machala, periodo enero a diciembre 2015”** previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 20 de septiembre del 2016

f. \_\_\_\_\_

**Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda**

**CC: 0704478080**



| <b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>  |   |   |     |
|--|---|---|-----|
| <b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>  |   |   |     |
| <b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>   | <b>Impacto del Crédito de Desarrollo Humano en la inclusión económica y social en la provincia de El Oro distrito Machala, periodo enero a diciembre 2015</b> |   |     |
| <b>AUTORAS:</b>  | <b>Andrea Elizabeth Zambrano Ontaneda</b>   |   |     |
| <b>REVISOR/TUTOR:</b>  | <b>Ing. Freddy Camacho Villagómez</b>   |   |     |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>  | <b>Universidad Católica de Santiago de Guayaquil</b>  |   |     |
| <b>FACULTAD:</b>   | <b>Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</b>  |   |     |
| <b>CARRERA:</b>  | <b>Economía</b>   |   |     |
| <b>TITULO OBTENIDO:</b>  | <b>Economista</b>   |   |     |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>   | 20 de septiembre del 2016   | <b>No. DE PÁGINAS:</b>                    | 132 |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>  | <b>Organización industrial y políticas gubernamentales, trabajo social y servicios sociales</b>   |   |     |
| <b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>  | <b>Política social, Pobreza, Calidad de Vida, Inclusión Económica, Igualdad, Equidad, desarrollo humano.</b>  |   |     |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT:</b> El siguiente trabajo de titulación para la obtención del título de Economista acoge un tema de mucha relevancia en la economía de cualquier país como es la incidencia de entidades públicas para el crecimiento del sector comercial a través del otorgamiento de créditos y como este proceso ayuda al desarrollo de la economía a través de la medición del producto interno bruto. Por ello se consideran importante poder estudiar conjuntamente diferentes teorías económicas que aporten al estudio analizando los distintos puntos de vista por parte de los analistas y grandes economistas de todos los tiempos. Así como establecer un marco legal que nos permita conocer los parámetros por los cuales se maneja el sistema financiero en concreto todas las entidades bancarias publicas esto es gracias en su mayoría a la interpretación del código monetario financiero paralelo al régimen monetario y resoluciones bancarias del régimen monetario. También fue indispensable recolectar toda la información necesaria proveniente de fuentes confiables como lo es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Banco Central del Ecuador y Superintendencia de Bancos y Seguros, los mismos que se organizaron debidamente para poder armar una base de datos que permita correr cuatro modelos econométricos a través de Gretel para finalizar con las interpretaciones de los resultados los mismos que concluyen que existe una estacionalidad de las variables planteadas, que los créditos del sector comercial y el pib influyen uno con el otro. |   |   |     |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>  | <input checked="" type="checkbox"/> SI  | <input type="checkbox"/> NO               |     |
| <b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>  | <b>Teléfono: +593-981262837</b>   | <b>E-mail: andreita_eliza@hotmail.com</b> |     |
| <b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>   | <b>Nombre: García Regalado, Jorge Osiris</b>  |   |     |
|  | <b>Teléfono: +593-989123565</b>   |   |     |
|  | <b>E-mail: garcia.regalado123@gmail.com</b>   |   |     |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>  |   |   |     |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>  |   |   |     |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>   |   |   |     |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>  |   |   |     |